



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Mediante este escrito "INFIPEREIRA" procede a realizar el estudio y documentos previos que motivan la necesidad de celebrar el contrato de suministro de refrigerios para reuniones de trabajo.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD Y RESPALDO PRESUPUESTAL

El Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" es un establecimiento público del orden municipal creado por Decreto N° 562 de septiembre de 2006 modificado por el N° 572 del mismo mes y año, expedidos por la Alcaldía Municipal en uso de las atribuciones conferidas por el Acuerdo N° 44 de 2005.

Dentro de los objetivos de la Entidad referida se detallan los siguientes:

1. "Fomentar, liderar, patrocinar y cooperar con el desarrollo económico, cultural y social de los municipios colombianos, especialmente del Municipio de Pereira, mediante la obtención, administración e inversión de los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de servicio público que se adelanten o se proyecten adelantar en el país y de preferencia en el Municipio de Pereira o que tengan interés para el desarrollo económico, social o cultural de Pereira, bajo principios de competitividad, equidad, sostenibilidad, multifuncionalidad, para contribuir o mejorar la calidad de vida de los pobladores y al desarrollo socioeconómico de la ciudad.
2. Velar porque el Municipio de Pereira y todas las entidades del orden municipal tengan un nivel de inversiones adecuado a las necesidades de la población, para lo cual administrará y gestionará un Fondo Especial de Inversión Social destinado a tal fin, constituido con parte de los activos que le sean transferidos al momento de su constitución y de otros recursos que en el futuro obtenga para el efecto; todo de conformidad con los estatutos de INFIPEREIRA ..."

Para el cumplimiento de los objetivos de INFIPEREIRA y alcanzar con éxito las metas trazadas debe realizar reuniones de trabajo dirigidas a realizar con los funcionarios de la Entidad del Municipio de Pereira y otras Entidades públicas y privadas actualizaciones normativas, de procedimientos, direccionamiento de la gestión, capacitación y presentación de informes entre otros, para mantener unificados los conocimientos y de manera especial hacer el seguimiento a las actividades administrativas. Para estos efectos se debe celebrar un contrato de suministro de refrigerios con una persona natural o jurídica con capacidad suficiente para ejecutarlo en los momentos y en las condiciones que de acuerdo a las necesidades del servicio se requiera.



PEREIRA

1.1 RESPALDO PRESUPUESTAL

Para satisfacer la necesidad INFIPEREIRA cuenta con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto general de rentas y gastos de la Entidad, imputables a "Recepciones Oficiales y Relaciones Públicas" al rubro 212212 según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20 de fecha 17 de Enero de 2013 expedido por la Subdirectora Técnica.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 OBJETIVOS DEL CONTRATO

En desarrollo y cumplimiento de los objetivos fijados por INFIPEREIRA en el acto de creación requiere contar con los elementos necesarios que faciliten el ejercicio de las actividades que le corresponden y que permitan desarrollar sus actividades con eficiencia y responsabilidad.

2.2 CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato se ejecutará por el contratista de acuerdo con su especialidad y siguiendo las instrucciones de INFIPEREIRA de acuerdo a las necesidades de la misma.

El suministro de los refrigerios deberá ser realizado en el tiempo y de acuerdo a las solicitudes realizadas por la entidad, y de acuerdo a la lista de refrigerios que el contratista seleccionado presento en su propuesta.

El contrato que se suscriba no generará relación laboral con el contratista y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de salarios distintos al valor que se acuerde.

2.1.OBJETO DEL CONTRATO

Contratar el suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad.

2.2 ALCANCE DEL CONTRATO

Para el desarrollo del presente objeto, el alcance será el siguiente: El contratista deberá suministrar el refrigerio que para cada ocasión solicite el supervisor en las cantidades, calidades y



especies requeridas de acuerdo a las necesidades del servicio según los precios definidos en el listado que se deben presentar en la propuesta, la cual hará parte del contrato.

El proponente debe ofrecer:

DESAYUNOS	
Desayuno ejecutivo sándwich combinado (jamón y queso), café con leche	Jugo de fruta natural,
Desayuno continental	Jugo de fruta natural, 4 variedades de pan, mantequilla y mermelada, café, té o chocolate
Desayuno americano previamente), huevos revueltos con jamón o mazorca, 2 variedades de pan, mantequilla y mermelada, café, té o chocolate	Jugo o fruta (acordado
Desayuno buffet opción 1 temporada, huevos revueltos con mazorca, jamón o champiñones, porción de queso, 3 variedades de pan, mantequilla y mermelada, café, té o chocolate	Fruta variada según
Desayuno buffet opción 2	Fruta variada según temporada, 2 variedades de jugos naturales (naranja y otra fruta según cosecha), cereal y yogurt, 3 variedades de pan, 2 porciones de queso, huevos pericos con jamón, waffles con syrup, mantequilla y mermelada, café, té o chocolate
Otros desayunos INFIPEREIRA	Según requerimiento de
PASABOCAS:	
* Brochetas (pollo, carne, carnes frías, mixta)	
* Brocheta de frutas	
* Brocheta de fresa y mango	



* Jamón con melón
* Galletas con dip de atún
* Galletas con queso crema y especias
* Chorisitos en salsa
* Tomates cherry en salsa
* Tostadas con antipasto
* Canapé con ensalada de atún
* Rollitos de jamón con piña
* Jamón relleno con salsa de ciruelas
* Queso holandés con cereza
* Croquetas de pollo
* Alitas de pollo acompañadas de miel mostaza
* Brochetas de queso mozzarella y tomate
* Rollitos de queso y jamón
* Canastas de patacón rellenos de guacamole y hogao
* Canastas de patacón rellenos de hogao y queso
* Pataconcitos con hogao
* Deditos de yuca apanados con sour cream
* Deditos de queso mozzarella apanados acompañados de salsa
* Albóndigas con salsa BBQ (x3)
* Mini crepes
* Burritos
LÍNEA SÁNDWICH
Sándwich Sencillo
Sándwich frío
Sándwich gourmet
Otros sándwich (Según el requerimiento de INFIPEREIRA)
REPOSTERÍA
* Empanaditas tipo coctel
* Buñuelo pequeño

* Empanada de carne y papa
* Buñuelo grande
* Pandebono
* Pandequeso
* Deditos de queso en masa hojaldrada
* Arepa de chocolate con queso
* Cochinitos (salchicha envuelta en masa de pan hojaldrado)
* Croissant de queso
* Croissant de jamón y queso
* Almojábana
* Pastel de pollo
* Pastel de carne
* Pastel hawaiano
* Arepa de queso
PRODUCTOS DE DULCE
* Roscon de arequipe o bocado
* Corazón de hojaldrado pequeño
* Corazón de hojaldrado pequeño con chocolate
* Corazón de hojaldrado grande
* Corazón de hojaldrado grande con chocolate
* Alfajores
* Muffin de arequipe
* Pastel de arequipe
* Pastel Gloria
* Milhojas
* Repolla rellena de arequipe
* Repolla rellena de chantilly
* Mantecada
* Brownie
POSTRES Y TORTAS
* Fresas con crema
* Frutas con yogurt
* Brownie con helado
* Salpicón con helado
* Ensalada de frutas
* Chocoflan



* Flan de queso
* Leche asada
* Mousse de arequipe
* Mousse de chocolate
* Mousse de fresa
* Mousse de guanábana
* Mousse de kiwi
* Mousse de limón
* Mousse de maracuyá
* Mousse de melocotón
* Mousse de mora
* Mousse de naranja
* Tiramisú
* Postres de las tres leches
* Cheesecake de limón
* Cheesecake de agraz
* Cheesecake de arequipe
* Cheesecake de fresa
* Cheesecake de maracuyá
* Cheesecake de melocotón
* Chips de chocolate
* Cupcakes

BEBIDAS
Avena Casera
Jugo Natural en Agua
Jugo Natural en Leche
Milo
Milito
Café Con Leche
Tinto
*Jugo Hit Cajita
*Jugo Hit No Retornable
*Gaseosa 600
*Gaseosa No Retornable
*Gaseosa 3 Litros
*Agua (con Gas y sin Gas)



2.3 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- Desarrollar el objeto del contrato de manera oportuna y eficaz.
- Cumplir con el alcance y las demás obligaciones inherentes a él, tales como obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor y/o supervisor del contrato, presentar oportunamente los respectivos informes de actividades acompañados de las facturas o cuentas de cobro y los certificados de pago de aportes parafiscales.

2.4 PERFIL DEL CONTRATISTA

Para el desarrollo del presente objeto contractual se requiere de los servicios de una persona natural o jurídica, con capacidad suficiente para ejecutar el contrato y lograr el objeto propuesto.

2.5 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.5.1 TIPO DE CONTRATO

Teniendo en cuenta el valor del contrato y el alcance del mismo se deduce claramente que se debe celebrar un proceso de selección de mínima cuantía y una vez este finalice se suscribirá un contrato de suministro.

2.5.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo del presente contrato será de (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que por ningún motivo pase la presente vigencia fiscal, 31 de Diciembre de 2013.

2.5.3 LUGAR DE EJECUCIÓN

Municipio de Pereira.

2.5.4 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor total del presente contrato se calcula en la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)**, suma que INFIPEREIRA pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: mediante un acta vencida, previa presentación de los soportes que demuestren el cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Supervisor.



3 ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial se fijó consultando los precios y comparados con demás profesionales que se dedican a esta actividad, la formación académica, experiencia y trayectoria profesional en la ejecución de contratos cuyos objetos están relacionados con el contrato a ejecutar y los alcances establecidos en el contrato.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo como fundamento las actividades que se deben realizar se considera que la modalidad de contratación a utilizar para lograr el objetivo, es necesario realizar un proceso de selección mediante la modalidad de la mínima cuantía (En los términos previstos en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto 2516 de 2011), además las siguientes disposiciones:

- Ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios.
- Disposiciones del Código de Comercio aplicables
- Ley 45 de 1990
- Ley 190 de 1995
- Ley 816 de 2003
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 2474 de 2008
- Decreto 019 de 2013
- Decreto 734 de 2013
- Demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato.

5. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL CONTRATO.

En general la contratación que se pretende adelantar, ofrece riesgos tales como el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y calidad del servicio prestado por el contratista los cuales se controlan a través de los informes que el supervisor de INFIPEREIRA deberá realizar sobre el avance del contrato, quien a su vez evaluará el cumplimiento del objeto y las metas a ejecutar y adicionalmente el pago se efectuará una vez cumplido íntegramente el objeto del contrato.

En los términos del artículo 3.5.2 y el 3.5.7 del decreto 734 de 2012, y el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 no se exigirá la garantía única.

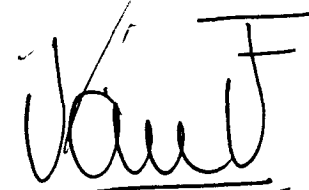
6. RECOMENDACIÓN.

De acuerdo con el presente análisis, de la necesidad que se pretende satisfacer, la descripción del objeto a contratar con sus especificaciones y la identificación del contrato a celebrar se recomienda suscribir el contrato cuyo objeto se define en el ítem 2.3.




JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General


ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Director Administrativo y Financiero


DIANA VANESSA VILLA FRANCO
Directora Técnica (Jurídica)



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE PEREIRA "INFIPEREIRA", de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3.5.1 Del Decreto 734 DE 2012, INVITA a todas las personas interesadas, a participar en el proceso de contratación que a continuación se describe:

OBJETO: Contratar el suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad

VALOR DEL CONTRATO: El presupuesto oficial es para el contrato se calcula en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 5.000.000)

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El proceso que se pretende adelantar, es un proceso de contratación mediante la modalidad de contratación de mínima cuantía, teniendo en cuenta el valor del contrato que se pretende celebrar.

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS: La información y consulta se puede hacer en la Calle 19 No. 9-50 piso 22 Complejo Urbano Diario del Otún, el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8:00 AM a 12 PM y de 2:00 PM A 6:00 PM, teléfono 3151610, de acuerdo a lo establecido en el cronogramas, ó en el SECOP a través del Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co.

Dichos documentos se mantendrán publicados hasta la fecha establecida en el Pliego de condiciones

Pereira Risaralda, Enero 16 de 2013


JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General


ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Director Administrativo y Financiero

CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 001 DE 2013



INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

EL INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE PEREIRA "INFIPEREIRA", de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 3.5.1** Del Decreto 734 DE 2012, **INVITA** a todas las personas interesadas, a participar en el proceso de contratación que a continuación se describe:

1. OBJETO

Contratar el suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad

1.1. ALCANCE DEL CONTRATO

Para el desarrollo del presente objeto, el alcance será el siguiente: El contratista deberá suministrar el refrigerio que para cada ocasión solicite el supervisor en las cantidades, calidades y especies requeridas de acuerdo a las necesidades del servicio según los precios definidos en el listado que se deben presentar en la propuesta, la cual hará parte del contrato.

El proponente debe ofrecer:

DESAYUNOS	
Desayuno ejecutivo	Jugo de fruta natural,
sándwich combinado (jamón y queso), café con leche	
Desayuno continental	Jugo de fruta natural, 4
variedades de pan, mantequilla y mermelada, café, té o chocolate	
Desayuno americano	Jugo o fruta (acordado
previamente), huevos revueltos con jamón o mazorca, 2 variedades de pan, mantequilla y mermelada, café, té o chocolate	
Desayuno buffet opción 1	Fruta variada según



temporada, huevos revueltos con mazorca, jamón o champiñones, porción de queso, 3 variedades de pan, mantequilla y mermelada, café, té o chocolate	
Desayuno buffet opción 2	Fruta variada según temporada, 2 variedades de jugos naturales (naranja y otra fruta según cosecha), cereal y yogurt, 3 variedades de pan, 2 porciones de queso, huevos pericos con jamón, waffles con syrup, mantequilla y mermelada, café, té o chocolate
Otros desayunos INFIPEREIRA	Según requerimiento de
PASABOCAS:	
* Brochetas (pollo, carne, carnes frías, mixta)	
* Brocheta de frutas	
* Brocheta de fresa y mango	
* Jamón con melón	
* Galletas con dip de atún	
* Galletas con queso crema y especias	
* Chorisitos en salsa	
* Tomates cherry en salsa	
* Tostadas con antipasto	
* Canapé con ensalada de atún	
* Rollitos de jamón con piña	
* Jamón relleno con salsa de ciruelas	
* Queso holandés con cereza	
* Croquetas de pollo	
* Alitas de pollo acompañadas de miel mostaza	
* Brochetas de queso mozzarella y tomate	
* Rollitos de queso y jamón	
* Canastas de patacón rellenos de guacamole y hogao	
* Canastas de patacón rellenos de hogao y queso	
* Pataconcitos con hogao	
* Deditos de yuca apanados con sour cream	
* Deditos de queso mozzarella apanados acompañados de salsa	

* Albóndigas con salsa BBQ (x3)
* Mini crepes
* Burritos
LÍNEA SÁNDWICH
Sándwich Sencillo
Sándwich frío
Sándwich gourmet
Otros sándwich (Según el requerimiento de INFIPEREIRA)
REPOSTERÍA
* Empanaditas tipo coctel
* Buñuelo pequeño
* Empanada de carne y papa
* Buñuelo grande
* Pandebono
* Pandequeso
* Deditos de queso en masa hojaldrada
* Arepa de chococho con queso
* Cochinitos (salchicha envuelta en masa de pan hojaldrado)
* Croissant de queso
* Croissant de jamón y queso
* Almojábana
* Pastel de pollo
* Pastel de carne
* Pastel hawaiano
* Arepa de queso
PRODUCTOS DE DULCE
* Roscon de arequipe o bocadillo
* Corazón de hojaldrado pequeño
* Corazón de hojaldrado pequeño con chocolate

* Corazón de hojaldre grande
* Corazón de hojaldre grande con chocolate
* Alfajores
* Muffin de arequipe
* Pastel de arequipe
* Pastel Gloria
* Milhojas
* Repolla rellena de arequipe
* Repolla rellena de chantilly
* Mantecada
* Brownie
POSTRES Y TORTAS
* Fresas con crema
* Frutas con yogurt
* Brownie con helado
* Salpicón con helado
* Ensalada de frutas
* Chocoflan
* Flan de queso
* Leche asada
* Mousse de arequipe
* Mousse de chocolate
* Mousse de fresa
* Mousse de guanábana
* Mousse de kiwi
* Mousse de limón
* Mousse de maracuyá
* Mousse de melocotón
* Mousse de mora
* Mousse de naranja
* Tiramisú
* Postres de las tres leches
* Cheesecake de limón
* Cheesecake de agraz
* Cheesecake de arequipe
* Cheesecake de fresa
* Cheesecake de maracuyá



* Cheesecake de melocotón
* Chips de chocolate
* Cupcakes

BEBIDAS
Avena Casera
Jugo Natural en Agua
Jugo Natural en Leche
Milo
Milito
Café Con Leche
Tinto
*Jugo Hit Cajita
*Jugo Hit No Retornable
*Gaseosa 600
*Gaseosa No Retornable
*Gaseosa 3 Litros
*Agua (con Gas y sin Gas)

2. DIRECCIÓN Y CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

2.1. DIRECCIÓN DE PUBLICACIÓN:

La información y consulta se puede hacer en la Calle 19 No. 9-50 piso 22 Complejo Urbano Diario del Otún, el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8:00 AM a 12 PM y de 2:00 PM A 6:00 PM, teléfono 3151610, de acuerdo a lo establecido en el cronogramas, ó en el SECOP a través del Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co.

2.2. CRONOGRAMA:

Fecha de la Invitación:	El día 17 de Enero de 2013
Fecha de Presentación de la propuesta:	Enero 23 de 2013
Recepción de las propuestas y apertura de las mismas	Enero 23 de 2013 2:30 pm



Verificación de los requisitos y de los documentos soportes de la contratación a quienes presentaron las menores ofertas.	Enero 24 de 2013
---	------------------

En caso de Empate inmediatamente se procederá a llamar a las partes para Presenten una nueva propuesta económica.

ADJUDICACIÓN	Enero 28 de 2013
FIRMA DEL CONTRATO	Enero 29 de 2013

3. PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor total del presente contrato se fijo en la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000).**

3.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

INFIPEREIRA adelantará el presente proceso de selección con cargo a "Recepciones Oficiales y Relaciones Públicas" al rubro 212212 según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20 de fecha 17 de Enero de 2013 expedido por la Subdirectora Técnica.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:

Todas las personas naturales o jurídicas, según corresponda, cuya actividad u objeto social según el caso, sea coherente con el objeto que se pretende contratar y cumpla con los requisitos y condiciones exigidos en la presente invitación.

4. PLAZO:

El plazo del presente contrato será de (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que por ningún motivo pase la presente vigencia fiscal, 31 de Diciembre de 2013.



5. FORMA DE PAGO:

El valor total del presente contrato se fija en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000), incluido IVA, se pagará mediante actas mensuales, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo, acompañada del informe del supervisor.

6. REQUISITOS HABILITANTES DE PARTICIPACIÓN:

Conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y para efectos del presente proceso de contratación, los interesados en participar deben presentar en la fecha y hora indicada, la oferta con todos los documentos necesarios para acreditar la capacidad jurídica, los cuales de conformidad con el artículo 1 del Decreto 3576 de 2009, serán verificados únicamente al oferente que haya presentado el precio más bajo.

Como requisitos habilitantes para la participación en el presente proceso de selección, se establecen los siguientes:

6.1.Capacidad Jurídica:

- Certificado de existencia y representación legal, cuando se trate de personas jurídicas y registro mercantil cuando el proponente sea persona natural o jurídica que realice actividad comercial (art. 20 Código de Comercio).
- Acta de autorización de junta directiva, si el representante legal no está facultado para participar en el proceso o para suscribir el respectivo contrato.
- Manifestación expresa de no estar incurso en ningún tipo de inhabilidad e incompatibilidad para esta contratación.
- Certificado de responsabilidad de la Contraloría General de la Nación
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.

6.2.Capacidad Técnica:

- Infraestructura necesaria para prestación del servicio descrito en el alcance del objeto del contrato.



- Personal operativo suficiente para cumplir con el objeto y los alcances.

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA INICIAL DE PRECIO:

INFIPEREIRA recibirá la propuesta económica inicial y los demás documentos solicitados en la presente invitación en la fecha hora y lugar señalado en esta invitación según cronograma:

7.1. DOCUMENTOS ADICIONALES:

LISTA DE DOCUMENTOS PERSONA NATURAL	CONTRATISTA	NOTA
Certificado de responsabilidad de la Contraloría General de la Nación	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X	
Propuesta	X	
Formato único de hoja de vida con la declaración juramentada de bienes y rentas.	X	
Fotocopia de la cedula.	X	
Libreta Militar /Hombres hasta los 50 años	X	
Soportes o certificaciones laborales	X	
Soportes o certificaciones Académicas (Diplomas o acta de grado, o tarjeta profesional, certificados de cursos)	X	
RUT	X	
RUP (Si Aplica)	X	
Garantía de Cumplimiento (SI APLICA)	X	

<p>Certificación de estar afiliado al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARP)</p>	<p>X</p>	<p>En este caso el contratista deberá cancelar como independiente sobre el 40% del contrato suscrito, este pago deberá acreditarlo al momento de pasar los informes.</p>
---	----------	--

LISTA DE DOCUMENTOS PERSONA JURÍDICA	CONTRATISTA
<p>Certificado de responsabilidad de la Contraloría General de la Nación/Entidad</p>	<p>X</p>
<p>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación /Entidad</p>	<p>X</p>
<p>Propuesta</p>	<p>X</p>
<p>Certificado de Cámara de Comercio</p>	<p>X</p>
<p>Formato Único de Hoja de Vida Persona Jurídica</p>	<p>X</p>
<p>Fotocopia del la cedula del representante legal</p>	<p>X</p>
<p>Soportes o Certificados de experiencia relacionada con el objeto a contratar</p>	<p>X</p>
<p>RUT</p>	<p>X</p>
<p>RUP (cuando aplique)</p>	<p>X</p>



Certificación del Pago de los parafiscales y soportes firmados por el revisor fiscal	X
Autorización para contratar cuando a ello hubiere lugar	X
Garantía de Cumplimiento (Póliza)	X

8. PROCEDIMIENTO PARA LA ESCOGENCIA DE LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ENTIDAD:

En la fecha y hora señalada en la presente invitación para la recepción de las ofertas la Dirección Técnica Jurídica de INFIPEREIRA adelantará el siguiente procedimiento:

- 1) Recepción y apertura de las propuestas presentadas.
- 2) Evaluación de las propuestas de acuerdo a los criterios establecidos en la presente invitación.
- 3) Verificación de los requisitos habilitantes solo al que ofreció el precio más bajo.
- 4) En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación, se puede escoger el oferente que haya presentado el segundo menor precio y se verifican requisitos habilitantes.
- 5) Si no cumple o se siguen presentado inhabilidades, continúa la selección de los menores precios hasta encontrar un oferente habilitado.
- 6) En caso de que éste tampoco cumpla, se repetirá el proceso de selección.
- 7) La adjudicación recaerá en el oferente que presente el precio más bajo.

En caso de empate, se invita a los competidores a que presenten una nueva oferta económica.

La anterior actuación se consignará en un acta, en la que además se recomendará al representante legal de la entidad, la celebración del contrato con el proponente seleccionado.

9. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO:

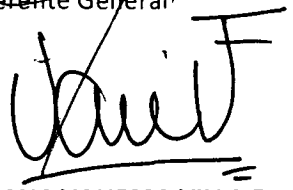


Una vez seleccionado el contratista mediante el procedimiento antes descrito, la Entidad procederá a celebrar el contrato.

Atentamente,


JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General


ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Director Administrativo y Financiero


DIANA VANESSA VILLA FRANCO
Directora Técnica (Jurídica)



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 20

Fecha expedición 17/01/2013 Fecha vencimiento Valor Total **5.000.000,00**

Son: Cinco Millones Pesos M/Cte.
Objeto: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS VARIADOS Y DE CALIDAD PARA CUBRIR LAS DIFERENTES REUNIONES DE TRABAJO DE LA ENTIDAD.**

Observaciones

Nro. Disponibilidad 20

Rubro	212212--	Recepciones Oficiales y Relaciones Públicas	Valor	5.000.000,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el día 17/01/2013

ACTA DE AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTAS Y APERTURA DE LAS MISMAS CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 001 DE 2013



En la ciudad de Pereira, siendo el día 23 del mes de Enero de 2013 siendo las 2:30 p.m. en la sala de juntas de **EL INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE PEREIRA "INFIPEREIRA"**, se constituye en audiencia pública y deja constancia de que están presentes:

Ana Milena Bedoya, identificada con la cedula de ciudadanía número 42.019.311 de Pereira, en su condición de oferente.

NOTA: Solo se presenta para entregar propuesta la señora anteriormente mencionada.

La Doctora DIANA VANESSA VILLA FRANCO, identificada con la cedula de ciudadanía 42. 144.731 de Pereira, en su calidad de Directora Técnica Jurídica de INFIPEREIRA.

NATALIA ANDREA HENAO RESTREPO, identificada con la cedula de ciudadanía número 42.138.026 de Pereira, en su condición de abogada externa del **EL INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE PEREIRA "INFIPEREIRA"**

La Audiencia Pública declara formalmente abierta la diligencia, proponiendo para desarrollo de la misma, el siguiente orden del día:

1. Entrega de las Propuestas
2. Apertura de las Propuestas
3. Lectura del acta.

Aprobado el anterior orden del día propuesto, se proceder a su desarrollo así:

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

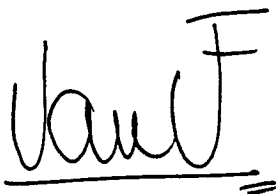
1. En sobre cerrado la señora Ana Milena Bedoya realiza entrega de la propuesta.
2. Una vez abierto el sobre la propuesta económica es leída en voz alta para los presentes dando como resultado lo consignado en el siguiente cuadro:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
ANA MILENA BEDOYA	\$5.000.000 INCLUIDO IVA



3. Esta acta es leída y aprobada por los presentes.

Para constancia se firma a los 23 días del mes de Enero del 2013, siendo las 02:43 p.m.



DIANA VANESSA VILLA FRANCO
Directora Técnica (Jurídica)



NATALIA ANDREA HENAO RESTREPO
Abogada contratista.



ASISTENCIA A LA ENTREGA DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR LOS REFRIGERIOS DE LA ENTIDAD.

PERSONA QUE ENTREGA LA PROPUESTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	EN REPRESENTACION DE	NUMERO DE FOLIOS DE LA PROPUESTA	FIRMA
Ana Milena BEDOYA	42.019.311	Refrigerios Bonapretit	23	AnaMBD

Hora: 2:35 pm



RESOLUCIÓN N° 008

Del 28 de Enero de 2013

“Por medio de la cual se Adjudica una Selección de Mínima Cuantía”

El GERENTE de INFIPEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que INFIPEREIRA, por la naturaleza del objeto y conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 2474 del año 2008, Artículos 8 y 9 publicó en la página www.contratos.gov.co del SECOP, los pliegos para la Selección de Mínima Cuantía 001 de 2013, cuyo objeto es: Contratar el suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad.
2. Que el cierre de este proceso, se llevó a cabo el día 23 de Enero de 2013 a las 2:30 pm, al cual presentó propuesta **ANA MILENA BEDOYA OBANDO**, comerciante persona natural.
3. Que una vez verificados los requisitos y los documentos solicitados en la convocatoria a presentar propuesta se determinó que la señora **ANA MILENA BEDOYA OBANDO** se encuentra habilitada y cumple con la requisitos solicitados en la convocatoria.
4. Que la propuesta económica de la señora **ANA MILENA BEDOYA OBANDO** es de cinco millones de pesos M/CTE (\$5.000.000), valor que no supera el presupuesto oficial contemplado por INFIPEREIRA.
5. Que por lo antes expuesto, el Gerente de INFIPEREIRA:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Adjudicar el contrato del proceso de Selección de Mínima Cuantía No.001 de 2013 a la señora **ANA MILENA BEDOYA OBANDO**, cuyo objeto es: Contratar el



suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese del presente acto administrativo a la señora **ANA MILENA BEDOYA**.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los veintiocho (28) días del mes de Enero del año dos mil trece (2013).

JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General

Revisó: **DIANA VANESSA VILLA FRANCO**
Directora Técnica (Jurídica)

Proyectó: NAHR

**EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de enero de 2013, a las 14:21:0, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	42.019.311
Código de Verificación	562295422013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

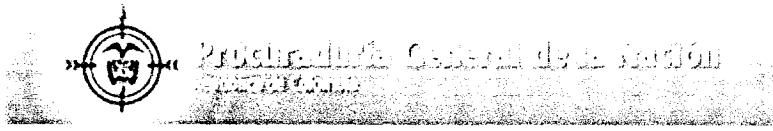
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

Digitó y Revisó: Vía Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.



Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación	Cédula de ciudadanía	Número Identificación	42019311
------------------------	----------------------	-----------------------	----------

Generar consulta

Datos del ciudadano

Señor(a) ANA MILENA BEDOYA OBANDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 42019311.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: Miércoles, Enero 23, 2013 - Hora de consulta: 11:39:20

Refrigerios Bon Appetit

Pereira, Enero 23 de 2013

Señores

INFIPEREIRA

Ciudad

Por medio de la presente queremos agradecer la oportunidad de permitirnos presentarle nuestra propuesta comercial, la cual esperamos cumpla con sus expectativas y logremos establecer una relación comercial a largo plazo que permita el desarrollo de ambas empresas. Para nosotros es de vital importancia brindarles un servicio con altos estándares de calidad y exigencia, la cual les permitirá a ustedes satisfacer todas las necesidades de sus clientes y/o empleados a través de la prestación de un servicio de catering inigualable. Contamos con diferentes líneas de servicios como lo son:

Línea empresarial

Línea gourmet

Línea rápida

Panadería y algo más

Refrigerios Light

Así mismo, nuestra propuesta comercial se basa en ofrecer un mínimo de 10 combos, pasabocas o productos que se organizaran de acuerdo a la hora y necesidad, por un costo total de \$5.000.000 durante 11 meses, los cuales se vencerán cuando el valor o el tiempo se cumplan según lo establecido por INFIPEREIRA

La forma de pago se hará mediante factura mes vencido.

De esta forma y atendiendo su necesidad, queremos confirmar que cumplimos con todos los requisitos que nos habilitan para participar en este proceso de selección, los cuales se encuentran adjuntos y debidamente organizados:

Capacidad Jurídica:

- ✓ Certificado de Matrícula Mercantil
- ✓ Formato del Registro Único Tributario (RUT)
- ✓ Certificado de Responsabilidad de La Contraloría General de la Nación
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios de La Procuraduría General de la Nación

Refrigerios Bon Appetit

- ✓ Certificado de antecedentes judiciales de La Policía Nacional

Capacidad Técnica:

- ✓ Nuestra infraestructura técnica cuenta con todos los suministros e implementos necesarios para llevar a cabo cualquier tipo de evento, ofreciendo productos de la mejor calidad, ceñido bajo los más estrictos parámetros de calidad, nutrición y sabor al precio adecuado y momento oportuno. En caso de solicitar un desayuno tipo Buffet, el valor se incrementara por el servicio de menaje.
- ✓ Contamos con el personal necesario y capacitado para cualquier tipo de evento. Si se necesitan meseros adicionales este tendrá un valor adicional al de los refrigerios y se deberá informar para enviar una cotización previa y así lograr que todos los eventos de acuerdo a su necesidad tengan un toque de elegancia, calidad e innovación.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ Formato único de hoja de vida con la declaración juramentada de bienes y rentas
- ✓ Fotocopia de la cédula
- ✓ Certificaciones laborales:
 - Non Plus Ultra
 - Ultimate Technology
- ✓ Certificaciones académicas:
 - Universidad Libre (Acta de grado)
 - Fundación universitaria del área Andina (Actualización en mercadeo)
 - Av Villas (Ventas con resultados)
 - Cámara de Comercio de Pereira (Congreso Nueva Generación)

Así mismo queremos reiterarle nuestro deseo de atenderlo y servirle, razón por la cual le pedimos que ante cualquier duda o requerimiento se ponga en contacto con nosotros.

A través de nuestra pagina web www.refrigeriosbonappetit.com

O a nuestras líneas telefónicas

Quedamos de ustedes, como sus amigos y servidores de confianza.

Atentamente,

Diana Bedoya Obando 313 697 5519

Juanita Iregui 313 615 1749

Ana Bedoya Obando 310 894 0248

Refrigerios Bon Appetit

**REFRIGERIOS BON APPETIT
LISTA DE PRECIOS**

DESAYUNOS:

VALOR

<p>Desayuno ejecutivo Jugo de fruta natural, sándwich combinado (jamón y queso), café con leche</p>	7.000
<p>Desayuno continental Jugo de fruta natural, 4 variedades de pan, mantequilla y mermelada, café, té o chocolate</p>	5.000
<p>Desayuno americano Jugo o fruta (acordado previamente), huevos revueltos con jamón o mazorca, 2 variedades de pan, mantequilla y mermelada, café, té o chocolate</p>	7.000
<p>Desayuno buffet opción 1 Fruta variada según temporada, huevos revueltos con mazorca, jamón o champiñones, porción de queso, 3 variedades de pan, mantequilla y mermelada, café, té o chocolate</p>	9.000
<p>Desayuno buffet opción 2 Fruta variada según temporada, 2 variedades de jugos naturales (naranja y otra fruta según cosecha), cereal y yogurt, 3 variedades de pan, 2 porciones de queso, huevos pericos con jamón, waffles con syrup, mantequilla y mermelada, café, té o chocolate</p>	12.000
<p>Otros desayunos Según requerimiento del cliente</p>	

PASABOCAS:

* Brochetas (pollo, carne, carnes frías, mixta)	3.500
* Brocheta de frutas	2.000
* Brocheta de fresa y mango	2.000
* Jamón con melón	1.000
* Galletas con dip de atún	1.500
* Galletas con queso crema y especias	1.200
* Chorisitos en salsa	1.200
* Tomates cherry en salsa	1.000

Refrigerios Bon Appetit

* Tostadas con antipasto	1.200
* Canapé con ensalada de atún	1.600
* Rollitos de jamón con piña	1.000
* Jamón relleno con salsa de ciruelas	1.000
* Queso holandés con cereza	2.000
* Croquetas de pollo	2.000
* Alitas de pollo acompañadas de miel mostaza	2.500
* Brochetas de queso mozzarella y tomate	2.000
* Rollitos de queso y jamón	1.200
* Canastas de patacón rellenos de guacamole y hogao	2.000
* Canastas de patacón rellenos de hogao y queso	2.500
* Pataconcitos con hogao	1.500
* Deditos de yuca apanados con sour cream	1.500
* Deditos de queso mozzarella apanados acompañados de salsa	2.000
* Albóndigas con salsa BBQ (x3)	2.000
* Mini crepes	3.000
* Burritos	3.000

TABLA DE CARNES Y QUESOS:**Opción de carnes frías**

- * Jamón de cerdo
- * Jamón de cordero
- * Jamón de pollo
- * Jamón ahumado
- * Jamón dulce de cerdo
- * Chuleta ahumada
- * Lomo ahumado
- * Pernil de cerdo
- * Roas beef
- * Pastrami de pavo
- * Pechuga de pavo

Opciones de quesos

- * Queso mozzarella
- * Queso pera
- * Queso gouda
- * Queso doble crema
- * Queso campesino
- * Queso sabana
- * Queso holandés
- * Queso gruyer
- * Queso camembert

Refrigerios Bon Appetit

* Pandebono	1.000
* Pandequeso	1.000
* Deditos de queso en masa hojaldrada	1.600
* Arepa de chocolate con queso	3.000
* Cochinitos (salchicha envuelta en masa de pan hojaldrado)	
* Croissant de queso	2.000
* Croissant de jamón y queso	2.500
* Almojábana	1.500
* Pastel de pollo	2.600
* Pastel de carne	2.600
* Pastel hawaiano	2.500
* Arepa de queso	2.200

PRODUCTOS DE DULCE

* Roscon de arequipe o bocadillo	
* Corazón de hojaldrado pequeño	
* Corazón de hojaldrado pequeño con chocolate	
* Corazón de hojaldrado grande	
* Corazón de hojaldrado grande con chocolate	
* Alfajores	
* Muffin de arequipe	
* Pastel de arequipe	
* Pastel Gloria	
* Milhojas	
* Repolla rellena de arequipe	
* Repolla rellena de chantilly	
* Mantecada	
* Brownie	

POSTRES Y TORTAS

* Fresas con crema	5.000
* Frutas con yogurt	5.000
* Brownie con helado	5.000
* Salpicón con helado	5.000
* Ensalada de frutas	5.000
* Chocoflan	3.500
* Flan de queso	3.000
* Leche asada	3.000
* Mousse de arequipe	3.000
* Mousse de chocolate	3.000
* Mousse de fresa	3.000
* Mousse de guanábana	3.000

Refrigerios Bon Appetit

* Mousse de kiwi	3.000
* Mousse de limón	3.000
* Mousse de maracuyá	3.000
* Mousse de melocotón	3.000
* Mousse de mora	3.000
* Mousse de naranja	3.000
* Tiramisú	4.500
* Postres de las tres leches	3.500
* Cheesecake de limón	3.500
* Cheesecake de agraz	4.500
* Cheesecake de arequipe	3.500
* Cheesecake de fresa	3.500
* Cheesecake de maracuyá	3.500
* Cheesecake de melocotón	3.500
* Chips de chocolate	3.000
* Cupcakes	2.000

REFRIGERIOS SENCILLOS

Combo No. 1 Pastel de pollo de carne 1 jugo tetra pack de 110 cc Empacado en bandeja tipo almuerzo	5.000
Combo No. 2 Sándwich de jamón de cordero y queso 1 jugo tetra pack de 110 cc Empacado en bandeja tipo almuerzo	4.500
Combo No. 3 Pastel Gloria o pasabocas 1 jugo tetra pack de 110 cc Empacado en bandeja tipo almuerzo	4.000

REFRIGERIOS INFANTILES

Opción No. 1 Sándwich de pollo de 80 gr Bocado veleño y jugo Hit	5.000
Opción No. 2 Nuggets de pollo (3 unidades) Papa chip, fruta de temporada y jugo Hit	6.000

Refrigerios Bon Appetit

Opción No. 3 Salchicha hojaldrada y jugo Hit	4.500
Opción No. 4 Croissant de jamón y queso de 60 gr Leche (bolsa de 200 cc) y gallegas Festival	4.000
Opción No. 5 Pastel Gloria de 70 gr Leche achocolatada y fruta de temporada	4.000
Opción No. 6 Mini perro y jugo Hit	4.000
Opción No. 7 Combo bebe (compota, galleta festival, fruta, leche alpina o alpinito y cajita infantil	4.000
Opción No. 8 Mini hamburguesa, papa chip, jugo Hit, Wafer Jet y cajita infantil	5.500
Opción No. 9 Mini perro caliente, papa chip, jugo Hit, Wafer Jet y cajita infantil	5.500
Opción No. 10 Mini hamburguesa y jugo Hit	4.000

Nota: Recuerda que armamos los combos de refrigerios de acuerdo a la necesidad y presupuesto. (Todos nuestros combos van empacados en icopor y vinipel, bolsas plásticas o metalizadas, cajitas de papel craff, termoformado o en una caja plástica transparente con un sobre-costeo en forma individual).

Los pasabocas, las tortas y postres se cotizan de acuerdo a las cantidades solicitadas, para tus reuniones familiares, de trabajo o reuniones con tus amigos.



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO BEDOYA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) OBANDO		NOMBRES ANA MILENA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 420101311		SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 23 MES 07 AÑO 1980			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA EL NOGAL TORRE 4 APTO 413.		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA	DEPTO RISARALDA	
DEPTO CAUCAJ.			MUNICIPIO PEREIRA		
MUNICIPIO MANITALES			TELÉFONO 3103040618	EMAIL anitab23@hotmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Comerciario	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11	AÑO 1997

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN.	10	X		Ingeniería Comercial	12	2003	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X			X			X		

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD REFRIGERIOS BONAPPETIT	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO Pereira		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@refrigeriosbonapetit.com
TELÉFONOS 31089140248	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL SOCIA	DEPENDENCIA —		DIRECCIÓN —
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Aseguradora Solidaria de Col	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO Pereira		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD zuzaga@solidaria.com.co
TELÉFONOS 3254555 Ext 7216	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES 08 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES 11 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO Aux. Caja y Tesorería	DEPENDENCIA Administrativa		DIRECCIÓN na 8 #
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Banco Davivienda	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO Pereira		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 3355003-05-08	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES 05 AÑO 2006		FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 11 AÑO 2009
CARGO O CONTRATO Caja Principal	DEPENDENCIA Operativa		DIRECCIÓN Cecilia Alcedo Arevalo
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Ofic. MPAL. PREVENCIÓN DE RIESGOS	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO Pereira		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 3248110-11	FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 08 AÑO 2003		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES 05 AÑO 2004
CARGO O CONTRATO Aux. Administrativa	DEPENDENCIA Iec Gobierno		DIRECCIÓN Alcaldía Pereira

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3.	9.
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	7.
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		2.
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7.	18

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Amorimbo
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.019.311**

BEDOYA OBANDO

APELLIDOS

ANA MILENA

NOMBRES

Ana Milena

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-JUL-1980**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

25-NOV-1998 DOSQUEBRADAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2400100-00209418-F-0042019311-20100118 0020005352A 1 4530582921

CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL

2897037

Número de operación:01C041129052 Fecha: 20121129 Hora: 15:27:04 Pagina : 1

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS
MATRICULAS DEL REGISTRO MERCANTIL, CERTIFICA:

NOMBRE : BEDOYA OBANDO ANA MILENA

C.C. : 00042019311
N.I.T.:00000042019311-2

MATRICULA NO: 18101044 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 'A F I L I A D O'
DIRECCION: CLUB RESIDENCIAL EL NOGAL TORRE 4 APARTAMENTO 443
TELEFONO CELULAR : 3108940248
MUNICIPIO : PEREIRA

CERTIFICA :

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE
ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1429 DE
2010 Y EN EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 545 DE 2011

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLUB RESIDENCIAL EL NOGAL
TORRE 4 APARTAMENTO 443
MUNICIPIO : PEREIRA

CERTIFICA :

ACTIVIDAD ECONOMICA:
EXPENDIO POR AUTOSERVICIO DE COMIDAS PREPARADAS EN RESTAURANTES

TOTAL ACTIVOS : \$ 1,133,400.00

CERTIFICA :

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO:

NOMBRE : REFRIGERIOS BON APPETIT
DIRECCION: CLUB RESIDENCIAL EL NOGAL TORRE 4 APARTAMENTO 443
TELEFONO CELULAR : 3108940248
MUNICIPIO : PEREIRA
MATRICULA NO: 18101045 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2012
RENOVO EL AÑO 2012 , EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2012
ACTIVOS VINCULADOS AL ESTABLECIMIENTO : \$ 1,133,400
ACTIVIDAD ECONOMICA:
EXPENDIO POR AUTOSERVICIO DE COMIDAS PREPARADAS EN RESTAURANTES

*** INFORMA: ***

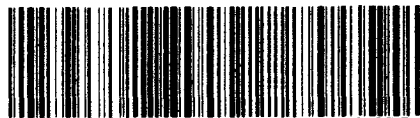
QUE A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL CENTRO DE ATENCION
EMPRESARIAL CAE, A LAS MATRICULAS DE NUEVOS COMERCIANTES Y SUS
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD
PEREIRA, SE LES HACE SIMULTANEAMENTE EL REGISTRO ANTE INDUSTRIA Y
COMERCIO Y SE LES EFECTUA LA ASIGNACION DEL CODIGO TRIBUTARIO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO.

Espacio reservado para la DIAN



2 Concepto 0 2 Actualización

4 Número de formulario 14184197377



(415)7707212489984(8020) 0000014184197377

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 2 0 1 9 3 1 1 - 2
6. DV 2
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira
14. Buzón electrónico 1 6

IDENTIFICACION

24 Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida
25 Tipo de documento: Cédula de ciudadanía
26 Número de identificación: 4 2 0 1 9 3 1 1
27 Fecha expedición: 1 9 9 8 1 1 2 5
28 País: COLOMBIA
29 Departamento: Risaralda
30 Ciudad/Municipio: Dosquebradas
31 Primer apellido: BEDOYA
32 Segundo apellido: OBANDO
33 Primer nombre: ANA
34 Otros nombres: MILENA
35 Razón social:
36 Nombre comercial:
37 Siglo:

UBICACION

39 Departamento: Risaralda
40 Ciudad/Municipio: Dosquebradas
41 Dirección: LOS ALMENDROS MZ. 11 CASA 1
42 Correo electrónico: anitab23@hotmail.com
43 Apartado aéreo:
44 Teléfono 1: 3 3 0 3 2 8 4
45 Teléfono 2: 3 1 0 8 9 4 0 2 4 8

CLASIFICACION

Actividad económica
46 Código: 7 4 9 9
47 Fecha inicio actividad: 2 0 0 4 0 7 2 1
48 Código: 1 5 8 9
49 Fecha inicio actividad: 2 0 1 2 1 1 2 9
50 Código: 1 2
Ocupación
51 Código: 4 1 2 3
52 Número establecimientos:

Responsabilidades

53. Código: 1 2

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

Exportadores

54 Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
55 Forma: 56 Tipo:
57 Modo: 1 2 3
58 CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO
60. No. de Folios: 1
61. Fecha: 2 0 1 2 1 1 2 9

La información contenida en el formulario será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad, por lo anterior cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984 Nombre: VILLEGAS RIVERA MARIA EUGENIA

985 Cargo: Gestor I



Non Plus Ultra S.A.

NIT: 860.038.196-1
www.nonplusultra.com.co

Pereira, Enero 23 de 2013

Señores
INFI
Ciudad

Por medio de la presente nos permitimos certificar que la empresa Refrigerios Bon Appetit con Nit 42.019.311-2, presta sus servicios a nuestra empresa como proveedor de Refrigerios para nuestras reuniones corporativas desde el pasado mes de diciembre.

Durante los eventos atendidos se ha destacado por el cumplimiento de los compromisos y la calidad y presentación de los alimentos solicitados.

Atentamente,

ROSITA BEDOYA OSORIO
Administradora de Zona
Ensambladora de Buses
NON PLUS ULTRA S.A.
Cel 320 8303324

SALA DE VENTAS BOGOTA
Av. Cra. 30 No. 63 B -22
PBX: 3479416 FAX: 4804491

OFICINAS Y SERVICIO POSVENTA
Cra. 31 No. 6 -36
PBX: 3647444 FAX: 2470068
BOGOTA

FABRICA
Cra. 49 No. 201 -56
PBX: 6760481 FAX: 6761120

SALA DE VENTAS PEREIRA
Av. 30 de Agosto No. 27-07
Telefax: 3261262



Pereira, 23 de Enero de 2013

Señores

INFI PEREIRA

La Ciudad

Por medio de la presente certificamos que la empresa **REFRIGERIOS BON APPETIT** con nit numero 42. 019.311-2, hace parte de nuestra lista de proveedores en la parte de refrigerios corporativos desde el mes de Noviembre de 2012, cabe aclarar que se han destacado por el cumplimiento en la entrega de sus pedidos y por una excelente atención de los eventos que han atendido.

Cordialmente,

NICOLAS VALENCIA GONZALEZ
Director departamento de ingeniería
Ultimate Technology Ltda.
Nit: 900.207.842-1
Cel:3128531929

 **ULTIMATE**
TECHNOLOGY
NIT 900 207 842 - 1
Departamento de Ingeniería



UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA

ACTA DE GRADO No. 69
FOLIO No 69

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Pereira sede Belmonte, siendo las 5:00 p.m. del día viernes 05 de diciembre del año 2003, se reunieron los doctores JORGE ENRIQUE RAMIREZ RINCON Rector Seccional (E) y Decano (E) de la Facultad de Ingeniería y LUIS JAIRO HENAO BETANCUR Secretario Académico, con el fin de llevar a cabo el Acto de Grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No.075 del 04 de diciembre del 2003, de acuerdo con el literal 10 del art.34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado ANA MILENA BEDOYA OBANDO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No.42.019.311 de Dosquebradas, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del programa para optar al título de

INGENIERA COMERCIAL

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduando (a) ANA MILENA BEDOYA OBANDO del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presenta Acta de Grado en la ciudad de Pereira a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil tres (05-12-2003).

El Rector Seccional (E)

El Secretario Académico

El Decano (E)

El Graduando (a)

Lucy G

Calle 40 No. 7 - 30 - PBX: 3366023/34 - Fax: 3366024
Sede Belmonte PBX: 3200100 - Fax: 3200099
Web: www.ulibrepei.edu.co
E-mail: unilibre@ulibrepei.edu.co
P e r e i r a - R i s a r a l d a

DERECHO • ECONOMÍA • CONTADURÍA • ING. AMBIENTAL • ING. COMERCIAL • ING. FINANCIERA • ENFERMERÍA • POSGRADOS Y EXTENSIÓN



ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA
SECCIONAL RISARALDA - QUINDÍO
COMITÉ DE MERCADEO



FUNDACION UNIVERSITARIA
DEL AREA ANDINA

La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI
Seccional Risaralda - Quindío, certifica la participación de:

ANA MILENA BEDOYA OBANDO

En la Cuarta Jornada de Actualización en Mercadeo ANDI
Pereira, junio 17 de 2005

ENRIQUE MILLÁN MEJÍA
Gerente Seccional

CATALINA PUERTA VELÁSQUEZ
Asistente de Gerencia

21.

18

AV Villas[®]

Lo Que Quieres Tener.

**La Vicepresidencia Comercial y
La Gerencia de Recursos Humanos**

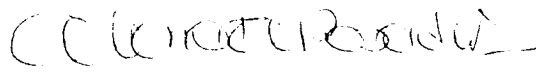
Certifican que:

**ANA MILENA
BEDOYA OBANDO**

Asistió al seminario de **"VENTAS CON RESULTADOS"** realizado en la ciudad de Pereira, los días 05 y 06 de octubre de 2002 con una duración de 16 horas.

Medellín, 06 de Octubre de 2002


CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA
Vicepresidente Regional


GLORIA ELENA POSADA ARANGO
Jefe de Recursos Humanos


MARTA INES ARIAS SANCHEZ
Formadora

c.c. Hoja de Vida




CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICA QUE

ANA MILENA BEDOYA

Participó en el *CONGRESO EJE CAFETERO NUEVA GENERACION*, Descubriendo Empresarios los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2000.


IVAN MARULANDA GÓMEZ
Presidente Ejecutivo

 Congreso Eje Cafetero
Nueva Generación
Descubriendo Empresarios



Pereira, septiembre 30 de 2000



PROTOCOLO O COMPROMISO ÉTICO

Yo, ANA MILENA BEDOYA OBANDO identificado con la cédula de ciudadanía N° 42.019.311 como contratista del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", me comprometo a conocer, difundir y cumplir todos los lineamientos trazados en el Código de Ética, contenido en la Resolución de Junta Directiva N°014 del 9 de septiembre de 2009, contribuyendo así a mantener o recuperar los valores propios de la Entidad.

Dejo expresa constancia que el presente compromiso ético lo suscribo de manera libre y espontánea y ratifica mi voluntad inquebrantable de actuar en defensa de los principios y valores institucionales. También dejo constancia de haber recibido fotocopia del texto del Código de Ética.

Ana Milena Bedoya Obando

FIRMA

CONTRATO DE SUMINISTROS

No. 20



Entre los suscritos a saber: **JAVIER MONSALVE CASTRO**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.023.768, expedida en Pereira Risaralda, en su calidad de Gerente General del Instituto de Fomento Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" quien para efectos de presente contrato se denominará INFIPEREIRA Y **ANA MILENA BEDOYA OBANDO** identificada con la cédula de ciudadanía N°. 42.019.311 expedida en Pereira, quien obra en su propio nombre y para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, han acordado celebrar el presente contrato de suministros, que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** Contratar el suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad **CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: EL CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contrato, previa solicitud de **INFIPEREIRA** y de conformidad con la propuesta presentada, deberá: El contratista deberá suministrar el refrigerio que para cada ocasión solicite el supervisor en las cantidades, calidades y especies requeridas de acuerdo a las necesidades del servicio según los precios definidos en el listado que se deben presentar en la propuesta, la cual hará parte del contrato.
El contratista debe ofrecer:

DESAYUNOS	
Desayuno ejecutivo	Jugo de fruta natural, sándwich combinado (jamón y queso), café con leche
Desayuno continental	Jugo de fruta natural, 4 variedades de pan, mantequilla y mermelada, café, té o chocolate
Desayuno americano	Jugo o fruta (acordado previamente), huevos revueltos con jamón o mazorca, 2 variedades de pan, mantequilla y mermelada, café, té o chocolate
Desayuno buffet opción 1	Fruta variada según temporada, huevos revueltos con mazorca, jamón o champiñones, porción de queso, 3 variedades de pan, mantequilla y mermelada, café, té o chocolate
Desayuno buffet opción 2	Fruta variada según temporada, 2 variedades de jugos naturales (naranja y otra fruta según cosecha), cereal y yogurt, 3 variedades de pan, 2 porciones de queso, huevos pericos con jamón, waffles con syrup, mantequilla y mermelada, café, té o chocolate

CONTRATO DE SUMINISTROS

No. 20



Otros desayunos INFIPEREIRA	Según requerimiento de
PASABOCAS:	
* Brochetas (pollo, carne, carnes frías, mixta)	
* Brocheta de frutas	
* Brocheta de fresa y mango	
* Jamón con melón	
* Galletas con dip de atún	
* Galletas con queso crema y especias	
* Chorisitos en salsa	
* Tomates cherry en salsa	
* Tostadas con antipasto	
* Canapé con ensalada de atún	
* Rollitos de jamón con piña	
* Jamón relleno con salsa de ciruelas	
* Queso holandés con cereza	
* Croquetas de pollo	
* Alitas de pollo acompañadas de miel mostaza	
* Brochetas de queso mozzarella y tomate	
* Rollitos de queso y jamón	
* Canastas de patacón rellenos de guacamole y hogao	
* Canastas de patacón rellenos de hogao y queso	
* Pataconcitos con hogao	
* Deditos de yuca apanados con sour cream	
* Deditos de queso mozzarella apanados acompañados de salsa	
* Albóndigas con salsa BBQ (x3)	
* Mini crepes	
* Burritos	
LÍNEA SÁNDWICH	
Sándwich Sencillo	

CONTRATO DE SUMINISTROS

No. 20



Sándwich frío
Sándwich gourmet
Otros sándwich (Según el requerimiento de INFIPEREIRA)
REPOSTERÍA
* Empanaditas tipo coctel
* Buñuelo pequeño
* Empanada de carne y papa
* Buñuelo grande
* Pandebono
* Pandequeso
* Deditos de queso en masa hojaldrada
* Arepa de chocolate con queso
* Cochinitos (salchicha envuelta en masa de pan hojaldrado)
* Croissant de queso
* Croissant de jamón y queso
* Almojábana
* Pastel de pollo
* Pastel de carne
* Pastel hawaiano
* Arepa de queso
PRODUCTOS DE DULCE
* Roscon de arequipe o bocadillo
* Corazón de hojaldre pequeño
* Corazón de hojaldre pequeño con chocolate
* Corazón de hojaldre grande
* Corazón de hojaldre grande con chocolate
* Alfajores
* Muffin de arequipe
* Pastel de arequipe
* Pastel Gloria
* Milhojas

CONTRATO DE SUMINISTROS

No. 20



* Repolla rellena de arequipe
* Repolla rellena de chantilly
* Mantecada
* Brownie
POSTRES Y TORTAS
* Fresas con crema
* Frutas con yogurt
* Brownie con helado
* Salpicón con helado
* Ensalada de frutas
* Chocoflan
* Flan de queso
* Leche asada
* Mousse de arequipe
* Mousse de chocolate
* Mousse de fresa
* Mousse de guanábana
* Mousse de kiwi
* Mousse de limón
* Mousse de maracuyá
* Mousse de melocotón
* Mousse de mora
* Mousse de naranja
* Tiramisú
* Postres de las tres leches
* Cheesecake de limón
* Cheesecake de agraz
* Cheesecake de arequipe
* Cheesecake de fresa
* Cheesecake de maracuyá
* Cheesecake de melocotón
* Chips de chocolate
* Cupcakes

BEBIDAS

CONTRATO DE SUMINISTROS

No. 20



Avena Casera
Jugo Natural en Agua
Jugo Natural en Leche
Milo
Milito
Café Con Leche
Tinto
*Jugo Hit Cajita
*Jugo Hit No Retornable
*Gaseosa 600
*Gaseosa No Retornable
*Gaseosa 3 Litros
*Agua (con Gas y sin Gas)

CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO El valor total del presente contrato se calcula en la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)**, suma que INFIPEREIRA pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: mediante un acta vencida, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañada del informe del supervisor. **CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo del presente contrato será de (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que por ningún motivo pase la presente vigencia fiscal, 31 de Diciembre de 2013. **CLÁUSULA QUINTA: RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral con **EL CONTRATISTA** y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula tercera. **CLÁUSULA SEXTA: SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El pago del valor del presente contrato se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el Presupuesto de **INFIPEREIRA**, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20 de fecha 17 de Enero de 2013 "Recepciones Oficiales y Relaciones Públicas" al rubro 212212, expedido por la Subdirectora Técnica. **CLÁUSULA SÉPTIMA: CADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** Previo requerimiento por escrito a **EL CONTRATISTA**, **INFIPEREIRA** declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo del **CONTRATISTA** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, por la ocurrencia de alguna de las causales establecidas en el artículo 90 de la ley 418 de 1997, o las circunstancias previstas en el inciso último del art. 5° de la Ley 80 de 1993, y el art. 86 de la Ley 42 de 1993. En caso de que **INFIPEREIRA** decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaración de la caducidad no dará lugar a indemnización de **EL CONTRATISTA**, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades prevista en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de caducidad será

CONTRATO DE SUMINISTROS

No. 20



PEREIRA

constitutiva del siniestro de incumplimiento. **CLÁUSULA OCTAVA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 y las normas que lo modifiquen. **CLÁUSULA NOVENA: CESIÓN: EL CONTRATISTA,** no podrá ceder las obligaciones contraídas en este contrato sin previa autorización escrita de Representante Legal de **INFIPEREIRA.** **CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del **CONTRATISTA,** las partes pactan, mediante el presente documento la tasación y cobro, previo requerimiento y garantía del debido proceso de multas diarias sucesivas del punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en las actas parciales de recibo y en el acta final y/o de recibo de los bienes, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se realizará en la forma prevista en el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 garantizando el Derecho de defensa y el debido proceso, tanto del Contratista como del Garante. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de **INFIPEREIRA** o del **CONTRATISTA,** deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, la parte que incumplió, el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, la que se podrá hacer efectiva previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta mérito ejecutivo o se podrá hacer efectivo por parte de la entidad el amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA,** con la suscripción de este contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política en los artículos 8° de la Ley 80 de 1993, 83 de la Ley 104 de 1993, y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9° de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato será ejercida por **INFIPEREIRA,** a través del supervisor que para el efecto designe el Gerente General, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se liquidará entre las partes, de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, éste se eleve a escrito y se obtenga el registro presupuestal. Para la ejecución se requiere: 1- La existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, o previstas en vigencias posteriores para cancelar compromisos futuros, conforme al artículo 21 del Decreto 26 de 1998 y la Ley Orgánica del Presupuesto. 2- Pago de aportes fiscales y parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral. **EL CONTRATISTA** deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes fiscales y parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. **PARÁGRAFO:** El requisito establecido en la parte final de esta cláusula, deberá acreditarse para la realización de cada pago del contrato estatal. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación. **PARÁGRAFO: INDEMNIDAD.** Es obligación del Contratista, mantener indemne a **INFIPEREIRA** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: DOMICILIO CONTRACTUAL:**

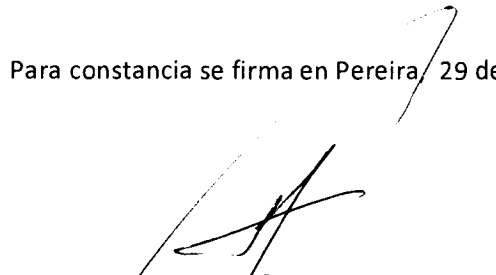
CONTRATO DE SUMINISTROS

No. 20



Para los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Pereira. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: LEGISLACIÓN APLICABLE:** Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y demás normas que las modifiquen o adicionen. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: LIQUIDACIÓN UNILATERAL:** Si **EL CONTRATISTA** no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por **INFIPEREIRA** y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO:** **EL CONTRATISTA** se compromete además del objeto del contrato y su alcance, a cumplir con mejoramiento continuo y todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con los procesos de mantenimiento de los Sistemas de Gestión de Calidad y Control Interno que se adelantan en **INFIPEREIRA**. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CONTROL FISCAL:** El control fiscal será ejercido por la Contraloría Municipal. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato todos los documentos soportes que acrediten los requisitos exigidos para cada modalidad de contrato, exigidos por las normas contractuales y que se encuentran relacionados en el documento denominado "Listado de documentos soportes". **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA:** El domicilio para todos los efectos contractuales se fija en la ciudad de Pereira.

Para constancia se firma en Pereira, 29 de Enero de 2013


JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General


ANA MILENA BEDOYA OBANDO
Contratista


ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Director Administrativo y Financiero


DIANA VANESSA VILLA FRANCO
Directora Técnica (Jurídica)



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 38

Fecha expedición 30/01/2013 Fecha vencimiento Valor Total **5.000.000,00**

Son: **Cinco Millones Pesos M/Cte.**
 Objeto **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS VARIADOS Y DE CALIDAD PARA CUBRIR LAS DIFERENTES REUNIONES DE TRABAJO DE LA ENTIDAD.**

Observaciones

Tercero 42019311 ANA MILENA BEDOYA OBANDO -
 Documento CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 20 10
 Duración 11 MESES
 Forma pago MEDIANTE ACTAS
 Nro. Disponibilidad 20

Rubro 212212— Recepciones Oficiales y Relaciones Públicas Valor **5.000.000,00**
 C. Costo 1101 Administracion
 Fondo 101 FONDOS COMUNES
 Disponibilidad 20

INTENCION DE PAGO

Rubro 212212— Fondo 101 C. Costo 1101

Mes 1	1.000.000,00	Mes 3	1.000.000,00	Mes 6	1.000.000,00
Mes 9	1.000.000,00	Mes 12	1.000.000,00		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
 SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el día 30/01/2013



ACTA DE INICIO
CONTRATO No: 20 de 2013

PEREIRA: 10 1 FEB 2013 01 FEB 2013

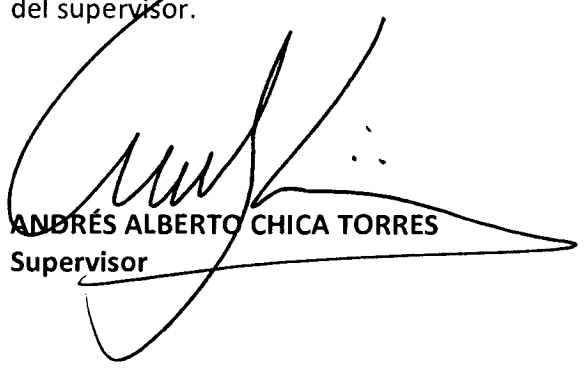
CONTRATISTA: ANA MILENA BEDOYA OBANDO

OBJETO: Contratar el suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad

PLAZO: El plazo del presente contrato será de (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que por ningún motivo pase la presente vigencia fiscal, 31 de Diciembre de 2013. Por tratarse de un contrato de tracto sucesivo, es decir, que el cumplimiento de las obligaciones se va sucediendo de manera escalonada en el tiempo, se verificará de acuerdo con el informe de cumplimiento presentado por el Interventor del contrato.

VALOR: El valor total del presente contrato se calcula en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)

FORMA DE PAGO: mediante un acta vencida, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañada del informe del supervisor.


ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Supervisor


ANA MILENA BEDOYA OBANDO
Contratista

DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR



CONTRATO N°20 DE 2013

La supervisión del presente contrato será ejercida por la el Señor **ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES** quien es el Director Administrativo y Financiero quien realizará la Interventoría del mismo y deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento.

JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General

NOTIFICACIÓN:

El presente documento se notifica personalmente al supervisor **ANDRÉS ALBERTO CHICA** quien en constancia firma a los **29** días del mes de **ENERO** de 2013 como aceptación de la designación que por este documento se hace.

El Notificado



ACTA DE INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE INTERVENTORÍA No. 1

FECHA: ABRIL 09 DE 2013

CONTRATO No. 20 de 2013

CONTRATISTA: ANA MILENA BEDOYA OBANDO

OBJETO: Contratar el suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad

PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 01 de Febrero 2013 al 9 de Abril .

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)**

FORMA DE PAGO: suma que INFIPEREIRA pagará al contratista de la siguiente manera: mediante un acta vencida, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañada del informe del supervisor.

VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$ 945.600

RELACIÓN DE ENTREGABLES:

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que **ANA MILENA BEDOYA OBANDO** presenta en esta relación de entregables el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En esta relación de entregables el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

Aactividades realizadas durante el periodo de Febrero 01 a Abril 09 de 2013.

- Factura 0007 del día 28 de Febrero de 2013, por concepto de \$68.000.
- Factura 0008 del día 08 de Marzo de 2013, por concepto de \$395.000.
- Factura 0009 del día 25 de Febrero de 2013, por concepto de \$75.600.
- Factura 0011 del día 19 de Marzo de 2013, por concepto de \$407.000.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 01 de Febrero y el 09 de Abril de 2013. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.



BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 5.000.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 0	
VALOR A PAGAR	\$ 945.600	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 4.054.400	
SUMAS IGUALES	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	x		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	x		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	x		



4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?			
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	x		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	x		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	x		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	x		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	x		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	x		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Empty box for commitments.

Firma Contratista 

Firma Interventor 

Refrigerios

VENTA DE REFRIGERIOS Y ATENCION DE CLIENTES EMPRESARIALES Y SOCIALES

Regimen Simplificado
No. 42.019.311-7

Cel: 313 697 5519 - 313 615 1749
www.refrigeriosbonappetit.com
info@refrigeriosbonappetit.c

FACTURA DE VENTA
Nº 0009

IRAFERENA
CALLE 539 DIAMANTE # 14
VIGUEN 20091 @ telefono 3131601

FECHA FACTURA
Dia Mes Año
25 02 13
Forma de Pago

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL
14	Desayunos Americanos	98.000
	Añon Jamon	14.000
	Añon queso curado	14.000
	TOTAL	126.000
NOTA	Cobro 60% por desayunos cancelados noche anterior a evento.	
Observación:	TOTAL S	75.600
	ABONO S	
	SALDO S	75.600

ACEPTADO: _____

ES UNA ACTIVA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 174 DEL CODIGO DE COMERCIO)

Refrigerios

VENTA DE REFRIGERIOS Y ATENCION DE CLIENTES
EMPRESARIALES Y SOCIALES

Regimen Simplificado
No. 42 019 311-2

Cel: 313 697 5519 - 313 615 1749
www.refrigeriosbonappetit.com
info@refrigeriosbonappetit.c

FACTURA DE VENTA
Nº 0008

Suministros: Indiferencia
Direccion: Edif. Bichin, Otín
Nº 900120045 Dpto. 3151601

FECHA FACTURA
Dia Mes Año
08-03-13
Forma de Pago

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL
35	Sandwich fino pollo	245.000
25	Flore y taj. de vaca taj	150.000
Observación:	TOTAL \$	395.000
	ABONO \$	
	SALDO \$	395.000

ACEPTADO: _____

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO)



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS

PORVENIR S.A.

NIT 800.144.331

INFORMA QUE:

El (la) Señor (a) ANA MILENA BEDOYA OBANDO identificado (a) con la CC 42019311, se encuentra afiliado (a) en el FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS a partir del 01/12/2001.

Se expide a solicitud del interesado el 21/03/2013.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

CE-035 - 0000000100 - 2013

CERTIFICAMOS

que las personas relacionadas a continuación, están o han estado afiliadas a nuestra E.P.S. SANITAS:

Tipo de afiliación	Nombres	Tipo de afiliación	Matrícula	Fecha de afiliación	Semana cotizada SGSSS	Semana de cotización SGSSS	Estado de afiliación	Fecha de la novedad a Motivo	Motivo de Retiro
	ANGEL MUELLE RIVERA AGRANDO		11000001	01/07/2011	11	18	Activo		
	TERESA SANCHEZ GARCIA MEDINA		11000001	01/08/2011		11	Activo		

El estado puede ser independiente (I), cotizante dependiente (D), por sí mismo (P), mixto (M), amparado (B), Amp. adicional (B-Adic)

Los usuarios marcados con motivo M3 fueron desafiliados por falta de pago de tres meses.
Los usuarios marcados con motivo DC, fueron desafiliados por documentación incompleta.

La presente se expide a INFI PEREIRA

en PEREIRA a los 21 días del mes de Marzo de 2013

Cordialmente,

CENTRO DE ATENCION AL USUARIO

NOTA: ESTA CERTIFICACION NO CONSTITUYE APROBACION DE TRASLADO, NI ES DOCUMENTO VALIDO PARA SOLICITAR SERVICIOS MEDICOS.

R.V. Jorge Romero Bedoya

Expedido en la oficina PEREIRA

5 GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad Departamento	Teléfono
19311		BEDOYA OBANDO ANA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	club residencial el nogal trr 4 apt 443	PEREIRA-RISARALDA	5555555

5 GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
Inicio	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago			
1	2013-04	516085200	8422047747		2013/04/02	2013/04/08	BANCO BOGOTA	6	\$168,720

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
PRINCIPAL (1 Afiliados)				\$589,500	\$94,320			\$589,500	\$73,700			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0
de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)				\$589,500	\$94,320			\$589,500	\$73,700			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0
PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)				\$589,500	\$94,320			\$589,500	\$73,700			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0
CC	42019311	BEDOYA ANA	230301	30	\$589,500	\$94,320	EPS005	30	\$589,500	\$73,700	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	
Afiliados(1)				\$589,500	\$94,320			\$589,500	\$73,700			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0

PAGADO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Categoría Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad	Departamento	Teléfono
19311		BEDOYA OBANDO ANA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	club residencial el nogal trr 4 apt 443	PEREIRA	RISARALDA	5555555

DETALLES GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Días Mora	Valor		
Inicio	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
1	2013-04	516085200	8422047747	1	2013/04/02	2013/04/08	BANCO BOGOTA	6	\$168,720

RESUMEN DE PAGO

BO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$94,320	\$400	\$0	\$94,720
RVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$94,320	\$400	\$0	\$94,720
ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$73,700	\$300	\$0	\$74,000
NITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$73,700	\$300	\$0	\$74,000
TOTAL					\$168,020	\$700	\$0	\$168,720

PAGADO

re



ACTA DE INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE INTERVENTORÍA No.		2
FECHA: 21 de Mayo de 2013		
CONTRATO No. 20 de enero de 2013		
CONTRATISTA: ANA MILENA BEDOYA OBANDO		
OBJETO: Contratar el suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad .		
PERIODO DE ACTIVIDADES: del 10 de abril al 20 de mayo de 2013		
VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato se calcula en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000),		
FORMA DE PAGO: suma que INFIPEREIRA pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: mediante un acta vencida, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañada del informe del supervisor.		
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.283.385)		
RELACIÓN DE ENTREGABLES: En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Ana Milena Bedoya Obando presentó las facturas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación: <ul style="list-style-type: none">- factura No. 0019 de fecha 10 de mayo de 2013 por concepto de \$250.035- factura No. 0023 de fecha 16 de mayo de 2013 por concepto de \$1.198.350		
Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor manifiesto que la Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el mes 10 de abril al 20 de mayo del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.		
BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 5.000.000
VALOR PAGADO	\$ 945.600	
VALOR A PAGAR	\$ 1.448.385	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 2.606.015	
SUMAS IGUALES	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$ 0
VALOR PAGADO	\$ 0	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0	
SUMAS IGUALES	\$ 0	\$ 0

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNC A 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNC A 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		




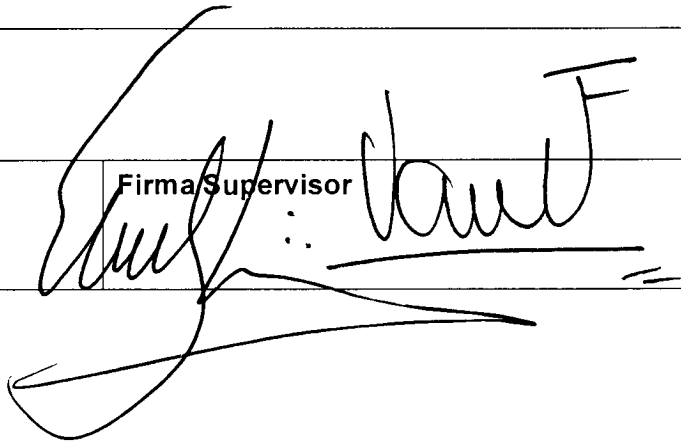
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
--	--



VENTA DE REFRIGERIOS Y ATENCION DE EVENTOS
EMPRESARIALES Y SOCIALES

Regimen Simplificado
No. 42.019.311-2

Cel: 313 697 5519 - 313 615 1749
www.refrigeriosbonappetit.com
info@refrigeriosbonappetit.c

FACTURA DE VENTA
Nº 0019

Señor (es): INFIPEREIRA
Dirección: Ed Diario del Otún
Nit: 900120047 Teléfono: 3157601

FECHA FACTURA
Dia: 10 Mes: 05 Año: 2013
Forma de Pago

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL
30	Sandwich Frio de Jamon de Pavo.	223.035
9	Arreglos rosas.	27.000
Observación:		TOTAL \$ <u>250.035</u>
		ABONO \$ <u>—</u>
		SALDO \$ <u>250.035</u>

ACEPTADO



VENTA DE REFRIGERIOS Y ATENCION DE EVENTOS
EMPRESARIALES Y SOCIALES

Regimen Simplificado
No. 42.019.311-2

Cel: 313 697 5519 - 313 615 1749
www.refrigeriosbonappetit.com
info@refrigeriosbonappetit.c

FACTURA DE VENTA
Nº 0023

Señor (es): Infipereira
Dirección: Ed Diario del Otún
Nit: 900120047 Teléfono: 3157601

FECHA FACTURA
Dia: 16 Mes: 05 Año: 2013
Forma de Pago

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL
55	CADAVAR MIXTAS	825.000
55	SALPIONES	220.000
	TRANSPORTE GALERIA	30.000
	ALQUILER MENAJE	123.350
Observación:		TOTAL \$ <u>1.198.350</u>
		ABONO \$ <u>—</u>
		SALDO \$ <u>1.198.350</u>

ACEPTADO

5 GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono
19311		BEDOYA OBANDO ANA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	club residencial el nogal trr 4 apt 443	PEREIRA-RISARALDA	5555555

5 GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
in	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
3	2013-05	1000002082	8422788182	I	2013/05/03	2013/05/06	BANCO BOGOTA	3	\$168,420

5 MEN DE PAGO

GO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$94,320	\$200	\$0	\$94,520
RVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$94,320	\$200	\$0	\$94,520
ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$73,700	\$200	\$0	\$73,900
NITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$73,700	\$200	\$0	\$73,900
TOTAL					\$168,020	\$400	\$0	\$168,420

PAGADO

Banco de Bogotá Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 55385239-0

Fecha Año Mes Día Código de Convenio Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Crédito Rotativo Número

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora

Referencia 1 42019311

Referencia 2 84233110033

FORMA DE PAGO

Efectivo \$ 100 Cheque \$ TOTAL A PAGAR \$ 3100

ANEXO Sin Anexo Anexo Papel Disquete Otro

Código de banco No. de cuenta No. de cheque Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante Teléfono 3108910498

21-303-353 (CC 035 Marzo 2011)

Vertical text on the right edge of the page, likely a stamp or administrative note.

Banco de Bogotá Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 55385101-2

Fecha Año Mes Día Código de Convenio Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Crédito Rotativo Número

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora

Referencia 1 42019311

Referencia 2 8422788182

FORMA DE PAGO

Efectivo \$ 165.400 Cheque \$ TOTAL A PAGAR \$ 165.400

ANEXO Sin Anexo Anexo Papel Disquete Otro

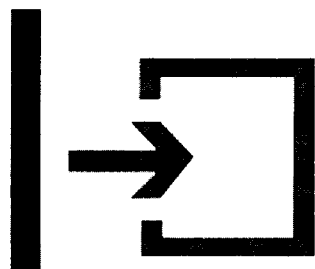
Código de banco No. de cuenta No. de cheque Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante Teléfono 3108910498

21-303-353 (CC 035 Marzo 2011)

Vertical text on the right edge of the page, likely a stamp or administrative note.



Sistema Electrónico de Contratación Pública

[Terminos de Uso](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Preguntas Frecuentes](#) | [Contactenos](#)


[Colombia Compra](#)
[Estrategia](#)
[Multimedia](#)
[Manuales](#)
[Normativa](#)

Detalle del Proceso Número 001

RISARALDA - INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA - INFIPEREIRA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Objeto a Contratar	Alimentos, Bebidas y Tabaco
	Contratar el suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad.

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

Cuantía a Contratar	\$5.000.000
Tipo de Contrato	Suministro
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Risaralda - Pereira
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Risaralda - Pereira
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 19 # 50 COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN PISO 22
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Risaralda - Pereira
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 19 # 50 COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN PISO 22
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	17-01-2013 04:00 p.m.
Fecha y Hora de Visita de Sitio	23-01-2013 02:30 p.m.
Fecha y Hora de Audiencia Aclaración	23-01-2013 02:35 p.m.
Lugar de Audiencia de Aclaración	CALLE 19 # 50 PISO 22
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	23-01-2013 02:30 p.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	chenao@laupromotora.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	23
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Contratar el suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad
Cuantía Definitiva del Contrato	\$5.000.000 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANA MILENA BEDOYA OSANDO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 42019311
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia - Risaralda
Dirección Física del Contratista	EL NOGAL TORRE 4 APT 443 av. SUR
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANA MILENA BEDOYA OSANDO
Identificación del Representante Legal	Cedula de Ciudadanía No. 42019311
Fecha de Firma del Contrato	29 de enero de 2013
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	01 de febrero de 2013
Plazo de Ejecución del Contrato	11 Meses

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento
--------	-------------	------	--------	---------	------------------------------------

Detalle del proceso

Comunicación de Aceptación	COMUNICACION DE ACEPTACIÓN CONTRATO	 3.58 MB	1	14-02-2013 03:42 PM
Oferta Seleccionada	PROPUESTA REFRIGERIOS	 3.29 MB	1	14-02-2013 03:38 PM
Documento Adicional	CONTRATO 20 DE 2013	 3.58 MB	1	14-02-2013 03:07 PM
Documento Adicional	RESOLUCION 005 DE 2013 DE ADJUDICACION DE CONTRATO	 846 KB	1	28-01-2013 05:07 PM
Documento Adicional	AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA CONTRATO DE REFRIGERIOS 2013	 45.5 KB	1	17-01-2013 03:38 PM
Documento Adicional	CONVOCATORIA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL CONTRATO DE REFRIGERIOS 2013	 4.72 MB	1	17-01-2013 03:37 PM
Invitación	ESTUDIOS PREVIOS REFRIGERIOS 2013	 4.12 MB	1	17-01-2013 03:35 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Celebración de Contrato	14 de February de 2013 03:42 P.M.
Creación de Proceso	17 de January de 2013 03:39 P.M.

[Ver Reporte Modificaciones](#)

CENTRO DE CONTACTO SECOP
sopORTECCC@gobiernoenlinea.gov.co
 Línea nacional gratuita 018000 952525
 Línea en Bogotá 595 3525
[Contacte un asesor virtual](#)

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 Edificio Seguros Tequendama Bogotá D.C.
www.colombiacompra.gov.co

PBX (+57)(1) 7956600
 Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

- [Términos de uso](#)
- [Mapa del sitio](#)
- [Preguntas frecuentes](#)
- [Contáctenos](#)

Copyright

El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas. La información incluida en esta página puede ser reproducida y distribuida para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
 - Debe reproducirse e insertarse de forma exacta y en su versión más actualizada.
 - No se debe usar en internet en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
 - Debe reconocerse al fuente y al derecho de autor.
 - A pesar del esfuerzo hecho para asegurar el estado de contenido Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.



ACTA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISIÓN No.	4
FECHA: 15 de Julio de 2013	
CONTRATO No. 20 de enero de 2013	
CONTRATISTA: ANA MILENA BEDOYA OBANDO	
OBJETO: Contratar el suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad .	
PERIODO DE ACTIVIDADES: del 26 de junio al 15 de julio de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato se calcula en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000),	
FORMA DE PAGO: suma que INFIPEREIRA pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: mediante un acta vencida, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañada del informe del supervisor	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: TRESCIENTOS SESENTA Y CONCO MIL PESOS M/CTE (\$365.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Ana Milena Bedoya Obando presentó las facturas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación: <ul style="list-style-type: none">- factura No. 0027 de fecha 28 de Junio de 2013 por concepto de \$215.000- factura No. 0028 de fecha 10 de julio de 2013 por concepto de \$ 150.000	
Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor manifiesto que la Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 26 de junio al 15 de julio de 2013 del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.	



BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 5.000.000
VALOR PAGADO	\$ 2.752.985	
VALOR A PAGAR	\$ 365.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 1.882.015	
SUMAS IGUALES	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		




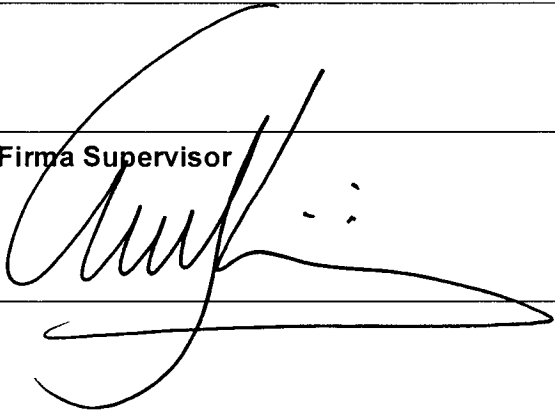
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

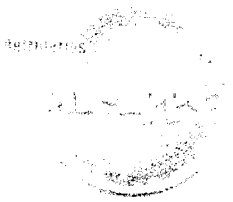
CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
--	--



COMUNIDAD DE REFRIGERIOS Y ATENCION DE CLIENTES
EMPRESARIALES Y SOCIALES

Regimen Simplificado
No. 42 019 311-2

Cel: 313 697 5519 - 313 615 1749
www.refrigeriosbonappetit.com
info@refrigeriosbonappetit.c

FACTURA DE VENTA
Nº 0028

Señor(es): Infipererion
Dirección: Ed. Diario del Sur
Nº 900120045 Teléfono: 3151601

FECHA FACTURA
Dia Mes Año
10 04 2013
Forma de Pago

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL
10	Lasagnas	120.000
10	Jugos de Mami	30.000
Observación:	TOTAL \$	150.000
	ABONO \$	
	SALDO \$	150.000

ALICIA VICOMINOS

ACEPTADO: _____

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO. ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO



COMUNIDAD DE REFRIGERIOS Y ATENCION DE CLIENTES
EMPRESARIALES Y SOCIALES

Regimen Simplificado
No. 42 019 311-2

Cel: 313 697 5519 - 313 615 1749
www.refrigeriosbonappetit.com
info@refrigeriosbonappetit.c

FACTURA DE VENTA
Nº 0027

Señor(es): Infipererion
Dirección: Ed. Diario del Sur
Nº 900120045 Teléfono: 3151601

FECHA FACTURA
Dia Mes Año
28 06 2013
Forma de Pago

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL
40	Salpicones	160.000
	Alquilar menaje	25.000
	Transporte personal Tem.	30.000
Observación:	TOTAL \$	215.000
	ABONO \$	—
	SALDO \$	215.000

ALICIA VICOMINOS

ACEPTADO: _____

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO. ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

Banco de Bogotá

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 59736080-5

Fecha Año Mes Día	Código de Convenio	Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Credito Rotativo	Numero
2010 04 11	1111		1111111111

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora

Referencia 1 12010311

Referencia 2 0424095010

FORMA DE PAGO		
Efectivo	\$ 11110	
Cheque	\$	
TOTAL A PAGAR	\$ 11110	
Código Banco	Número de cheque	Cantidad a pagar

ANEXO

Sin Anexo Papeo

Disquete Otro

0424095010

04201911

04201911

OPINIONES

Nota: antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa.
Si paga con cheque, favor anotar el número del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del deudor/a: Profe... Teléfono: 2108...

Este comprobante es el documento que acredita el pago de los impuestos y contribuciones. No debe ser utilizado como comprobante de pago de otros impuestos. El comprobante de pago de otros impuestos debe ser emitido por el respectivo organismo de recaudación. Este comprobante no es válido para acreditar el pago de impuestos y contribuciones.

SISTEMA NACIONAL DE RECAUDOS PARA LA EMPRESA



ACTA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISIÓN No.	5
FECHA: 13 de Agosto de 2013	
CONTRATO No. 20 de enero de 2013	
CONTRATISTA: ANA MILENA BEDOYA OBANDO	
OBJETO: Contratar el suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad .	
PERIODO DE ACTIVIDADES: del 27 de julio al 13 de Agosto de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato se calcula en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000) ,	
FORMA DE PAGO: suma que INFIPEREIRA pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: mediante un acta vencida, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañada del informe del supervisor	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$845.765)	
<p>RELACIÓN DE ENTREGABLES: En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Ana Milena Bedoya Obando presentó las facturas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - factura No. 0033 de fecha 09 de Agosto de 2013 por concepto de \$410.000 - factura No. 0032 de fecha 02 de Agosto de 2013 por concepto de \$ 209.000 - factura No. 0031 de fecha 02 de Agosto de 2013 por concepto de \$226.765 <p>Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor manifiesto que la Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 27 de julio al 13 de Agosto de 2013 del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.</p>	



BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 5.000.000
VALOR PAGADO	\$ 3.117.985	
VALOR A PAGAR	\$ 845.765	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 1.036.250	
SUMAS IGUALES	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		




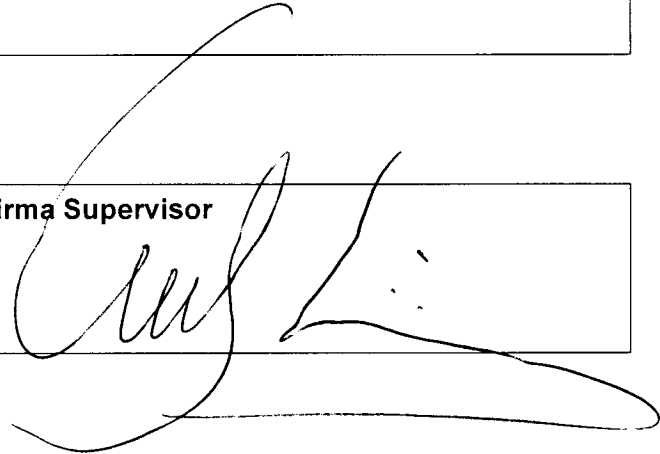
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
---	---

Regimen Simplificado
No. 42019 011 2

Cel: 313 697 5519 - 313 615 1749
www.refrigeriosbonappetit.com
info@refrigeriosbonappetit.c

FACTURA DE VENTA
Nº 0033

FECHA FACTURA
Dia Mes Año
02 08 2013
Forma de Pago

Cliente: ING. H. GARCIA
Calle: W. J. P. ...
Tel: 313 697 5519

CANT.	DESCRIPCION	VR. TOTAL
50	croissants	150000
30	Hambrones	20000
Observación:		TOTAL S 170000
		ABONO S
		SALDO S 170000

ACEPTADO: _____

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 721 DEL CODIGO DE COMERCIO)

Regimen Simplificado
No. 42019 011 2

Cel: 313 697 5519 - 313 615 1749
www.refrigeriosbonappetit.com
info@refrigeriosbonappetit.c

FACTURA DE VENTA
Nº 0032

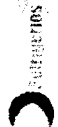
FECHA FACTURA
Dia Mes Año
02 08 2013
Forma de Pago

Cliente: ING. H. GARCIA
Calle: W. J. P. ...
Tel: 313 697 5519

CANT.	DESCRIPCION	VR. TOTAL
50	croissant Hawaianos	209000
Observación:		TOTAL S 209000
		ABONO S
		SALDO S 209000

ACEPTADO: _____

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 721 DEL CODIGO DE COMERCIO)



VENTA DE REFRIGERIOS Y ATENCION DE CLIENTES EMPRESARIALES Y SOCIALES

Regimen Simplificado No. 42 019 311 7

Cel: 313 697 5519 - 313 615 1749
www.refrigeriosbonappetit.com
info@refrigeriosbonappetit.c

FACTURA DE VENTA No. 00031

Enviar por: **INTERVENICA**
Direccion: **BOH DAVINO DEL OMA**
Calle: **90020045**

FECHA FACTURA Dia: Mes: Año: 02 08 2013
Forma de Pago

CANT.	DESCRIPCION	VR. TOTAL
10	WISAGORON	104500
13	Sandwich carne queso	122205
Observacion:		TOTAL \$ 226.705
		ABONO \$
		SALDO \$ 226.705

ACEPTADO:

ESTA FACTURA DE VENTA DE ADIUNTA EN TODOS SUS EFECTOS. ES ASESORADA Y VALIDA EN UN CUALQUIER BANCO DE COLOMBIA

Banco de Bogotá

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 59650351-5

Fecha Año Mes Día Código de Convenio Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Crédito Rotativo Número

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora

Referencia 1

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo \$
Cheque \$
C/C A PAGAR \$

ANEXO
 Sin Anexo Papel
 Disquete Otro

Credito Banco No. de cuenta del cliente Numero del cheque Ciudad o plaza

Nota: antes de presentar este comprobante, verifique que el comprobante sea válido con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al espacio de timbre, el número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante Teléfono:

Este comprobante es válido en todos los bancos de Colombia. Es válido en todos los bancos de Colombia. Es válido en todos los bancos de Colombia. Es válido en todos los bancos de Colombia. Es válido en todos los bancos de Colombia.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 42019311		BEDOYA OBANDO ANA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	club residencial el nogal trr 4 apt 443	PEREIRA-RISARALDA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2013-08	2013-08	515322500	8424949465	I	2013/08/02	2013/08/06	BANCO BOGOTA	4	\$171,620

RESUMEN DE PAGO

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$94,320	\$300	\$0	\$94,620
PORVENIR	230301	800.224,808	8		1	\$94,320	\$300	\$0	\$94,620
ARP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$3,100	\$0	\$0	\$3,100
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800.256,161	9		1	\$3,100	\$0	\$0	\$3,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$73,700	\$200	\$0	\$73,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6		1	\$73,700	\$200	\$0	\$73,900

7

**OTROSÍ (ADICIÓN) CONTRATO DE SUMINISTRO
CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y
ANA MILENA BEDOYA OBANDO
No. 20 DE 2013**



PER
15
AÑ

Entre los suscritos a saber: **JAVIER MONSALVE CASTRO**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.023.768, expedida en Pereira Risaralda, en su calidad de Gerente General del Instituto de Fomento Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" quien para efectos de presente contrato se denominará INFIPEREIRA Y **ANA MILENA BEDOYA OBANDO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 42.019.311 y que para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, han acordado celebrar el presente otrosí al contrato de Prestación de Servicios, que se regirá por las siguientes consideraciones:

1) Que el día 15 de octubre de 2013 se reunieron en las instalaciones de la entidad el supervisor del contrato y el contratista para analizar los hechos objeto de la adición. 2) Que en a reunión se dio la viabilidad técnica para adicionar el contrato. 3) Que el valor de la adición asciende a la suma DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000). 4) Que dentro del presupuesto del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" existe una partida para atender esta clase de compromiso, 5) Que la presente adición se regirá por las siguientes:

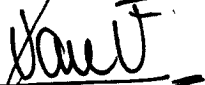
CLAUSULAS

CLAUSULA PRIMERA. VALOR DE LA ADICIÓN-. El valor que se deberá adicionar es la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000) Incluido IVA, correspondientes a la vigencia fiscal 2013. **CLAUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO-**. La entidad pagará al contratista previa presentación de la factura o cuenta de cobro, junto con los soportes legales y cumplido expedido por el supervisor del contrato, sobre el cumplimiento del objeto contractual por parte del CONTRATISTA. **CLAUSULA TERCERA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL Y SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES-**. Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 225 de fecha 10 de octubre de 2013. Rubro 212212 "recepciones oficiales y relaciones publicas"

Para constancia se firma en Pereira a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil trece (2013).


JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente


ANA MILENA BEDOYA OBANDO
Contratista

Reviso: 
DIANA VANESSA VILLA FRANCO
Directora Técnica (Jurídica)

Proyecto: LMAA



**ACTA DE MODIFICACIÓN CONTRATO
NO. 20 DE 2013**



CONTRATO No: 20 de 2013

CONTRATISTA: ANA MILENA BEDOYA OBANDO

C.C. 42.019.311

OBJETO: Contratar el suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad

PLAZO: 11 meses

VALOR: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)

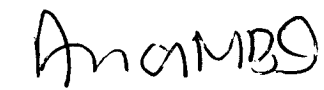
ADICIÓN: \$2.000.000

En reunión sostenida el día 15 de octubre de 2013, se pudo identificar la necesidad de adicionar el valor del contrato, viene realizando mayores eventos de los esperados para la vigencia 2013, lo que conlleva necesariamente a adicionar el contrato en un valor de \$ 2.000.000.

El supervisor consultó si existían recursos para la realización del otrosí y pudo identificar que dentro del presupuesto del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" existe partida para atender esta clase de compromiso.

De acuerdo a lo anterior, se establece que existe viabilidad jurídica y técnica para realizar la adición al contrato No. 20 de 2013.


ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Supervisor


ANA MILENA BEDOYA OBANDO
Contratista





República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 225

Fecha expedición 10/10/2013 Fecha vencimiento Valor Total **2.000.000,00**

Son: Dos Millones Pesos M/Cte.
Objeto: ADICION CONTRATO 20 DE 2013 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS VARIADOS Y DE CALIDAD PARA CUBRIR LAS DIFERENTES REUNIONES DE TRABAJO DE LA ENTIDAD ."

Observaciones

Nro. Disponibilidad 225

Rubro	212212--	Recepciones Oficiales y Relaciones Públicas	Valor	2.000.000,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el dia 10/10/2013



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 256

Fecha expedición 15/10/2013 Fecha vencimiento Valor Total **2.000.000,00**

Son: **Dos Millones Pesos M/Cte.**
Objeto **ADICION CONTRATO 20 DE 2013 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS VARIADOS Y DE CALIDAD PARA CUBRIR LAS DIFERENTES REUNIONES DE TRABAJO DE LA ENTIDAD."**

Observaciones

Tercero 42019311 ANA MILENA BEDOYA OBANDO -
Documento **CONTRATO ADICIONAL** Nro. 20 Fecha 15/10/2013 Nro. list. 20
Duración Fecha fin 31/12/2013
Forma pago **mediante actas vencidas previo informe del supervisor del contrato**
Nro. Disponibilidad 225

Rubro 212212-- **Recepciones Oficiales y Relaciones Públicas** Valor **2.000.000,00**
C. Costo 1101 **Administracion**
Fondo 101 **FONDOS COMUNES**
Disponibilidad 225

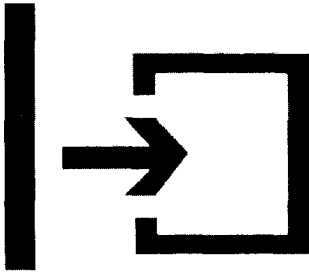
INTENCION DE PAGO

Rubro 212212-- Fondo 101 C. Costo 1101

Mes 10	2.000.000,00
--------	--------------

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TÉCNICA

Dada en pereira el día 15/10/2013



Sistema
Electrónico de
Contratación
Pública

- [↑](#)
- [Colombia Compra](#)
- [Estrategia](#)
- [Multimedia](#)
- [Manuales](#)
- [Normativa](#)

Detalle del Proceso Número 001

RISARALDA - INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA - INFIPEREIRA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Objeto a Contratar	Alimentos, Bebidas y Tabaco
	Contratar el suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad.

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

Cuantía a Contratar	\$5.000.000
Tipo de Contrato	Suministro

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Risaralda : Pereira
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Risaralda : Pereira
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 19 #-50 COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN PISO 22
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Risaralda : Pereira
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 19 #-50 COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN PISO 22

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	17-01-2013 04:00 p.m.
Fecha y Hora de Visita de Sitio	23-01-2013 02:30 p.m.
Fecha y Hora de Audiencia Aclaración	23-01-2013 02:35 p.m.
Lugar de Audiencia de Aclaración	CALLE 19 9-50 PISO 22
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	23-01-2013 02:30 p.m.

Datos de Contacto del Proceso









Correo Electrónico	nhenao@lapromotora.gov.co
--------------------	--

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	23
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Contratar el suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$5.000.000 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANA MILENA BEDOYA OBANDO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 42019311
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Risaralda
Dirección Física del Contratista	EL NOGAL TORRE 4 APT 443 aV. SUR
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANA MILENA BEDOYA OBANDO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 42019311
Fecha de Firma del Contrato	29 de enero de 2013
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	01 de febrero de 2013
Plazo de Ejecución del Contrato	11 Meses

Documentos del Proceso

Fecha de
Publicación
del
Documento

Documento Adicional	ADICIÓN EN VALOR CONTRATO NO 20		749 KB	1	10-10-2013 11:00 AM
<u>Comunicación de Aceptación</u>	COMUNICACION DE ACEPTACIÓN/ CONTRATO		3.58 MB	1	14-02-2013 03:42 PM
<u>Oferta Seleccionada</u>	PROPUESTA REFRIGERIOS		3.29 MB	1	14-02-2013 03:38 PM
<u>Documento Adicional</u>	CONTRATO 20 DE 2013		3.58 MB	1	14-02-2013 03:07 PM
<u>Documento Adicional</u>	RESOLUCIÓN 008 DE 2013 DE ADJUDICACION DE CONTRATO		846 KB	1	28-01-2013 05:07 PM
<u>Documento Adicional</u>	AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA CONTRATO DE REFRIGERIOS 2013		455 KB	1	17-01-2013 03:38 PM
<u>Documento Adicional</u>	CONVOCATORIA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL CONTRATO DE REFRIGERIOS 2013		4.72 MB	1	17-01-2013 03:37 PM
<u>Invitación</u>	ESTUDIOS PREVIOS REFRIGERIOS 2013		4.12 MB	1	17-01-2013 03:35 PM

Hitos del Proceso

Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	17 de January de 2013 03:39 P.M.
Celebración de Contrato	14 de February de 2013 03:42 P.M.

[Ver Reporte Modificaciones](#)

CENTRO DE CONTACTO SECOP
sopORTECCC@gobiernoenlinea.gov.co
 Línea nacional gratuita 018000 952525
 Línea en Bogotá 595 3525
[Contacte un asesor virtual](#)

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 Edificio Seguros Tequendama Bogotá D.C.
www.colombiacompra.gov.co

PBX (+57)(1) 7956600
 Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

[Términos de uso](#) [Mapa del sitio](#) [Preguntas frecuentes](#) [Contáctenos](#)

Copyright

El contenido y el diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.

La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargada para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:

Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
 No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.

Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.

A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.



ACTA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISIÓN No.	6
FECHA: 7 de Octubre del 2013	
CONTRATO No. 20 de enero de 2013	
CONTRATISTA: ANA MILENA BEDOYA OBANDO	
OBJETO: Contratar el suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad .	
PERIODO DE ACTIVIDADES: del 14 de Agosto al 7 Octubre del 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato se calcula en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000) ,	
FORMA DE PAGO: suma que INFIPEREIRA pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: mediante un acta vencida, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañada del informe del supervisor	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$357.500)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Ana Milena Bedoya Obando presentó las facturas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación: - factura No. 0034 de fecha 07 de Octubre de 2013 por concepto de \$357.500	
Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor manifiesto que la Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 14 de Agosto al 7 de Octubre del 2013 año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.	



BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 5.000.000
VALOR PAGADO	\$ 3.963.750	
VALOR A PAGAR	\$ 357.500	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 678750	
SUMAS IGUALES	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		



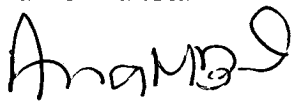
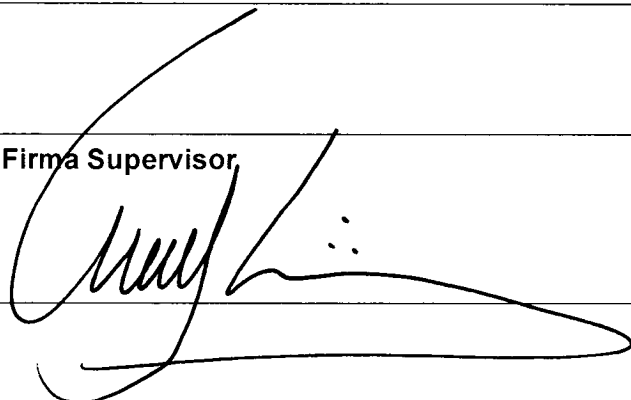
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
---	---

VENTA DE REFRIGERIOS Y ALIMENTOS DE ENTOS EMPRESARIALES Y SOCIALES

Cel: 313 697 5519 - 313 615 1749
www.refrigeriosbonappetit.com
info@refrigeriosbonappetit.c

INFERIENCIA
En DIARIO del Otín
10000 3151601

Recibo de Venta No. 490117

FACTURA DE VENTA
No. 00011

FECHA FACTURA
Día Mes Año
07 10 2013

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
15 Fruta Picada			67.500
15 Bolsas con agua			15.000
50 Sandwich Lengua			275.000
TOTAL S			357.500
ABONO S			—
SALDO S			357.500

ACEPTADO

Banco de Bogotá

Sistema Nacional de Recaudos Contribuyente de Pago Universal Individual No. 62437714-3

Nombre: ... Cédula de Identificación: ...

ESPACIO PARA EL TIMBRE

FORMA DE PAGO

TOTAL A PAGAR

EN COPIA PARA LA EMPRESA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 42019211		BEDOYA OBANDO ANA AILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	club residencial el nogal tr 4 apt 443	PEREIRA-RISARALDA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2013-10	2013-10	1000092222	8426-026959	1	2013/10/02	2013/10/07	BANCO BOGOTA	5	\$171,820

RESUMEN DE PAGO									
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$94,320	\$400	\$0	\$94,720
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$94,320	\$400	\$0	\$94,720
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$3,100	\$0	\$0	\$3,100
ARP SURA (ANTES SURATEP)		14-28	800,236,161	9	1	\$3,100	\$0	\$0	\$3,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$73,700	\$300	\$0	\$74,000
SANITAS		EP5005	800,231,440	6	1	\$73,700	\$300	\$0	\$74,000



ACTA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISIÓN No.	7
FECHA: 13 de Noviembre del 2013	
CONTRATO No. 20 de enero de 2013	
CONTRATISTA: ANA MILENA BEDOYA OBANDO	
OBJETO: Contratar el suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad .	
PERIODO DE ACTIVIDADES: del 15 de Agosto al 13 Noviembre del 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato se calcula en la suma de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000) ,	
FORMA DE PAGO: suma que INFIPEREIRA pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: mediante un acta vencida, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañada del informe del supervisor	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS M/CTE (\$319.000)	
<p>RELACIÓN DE ENTREGABLES: En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Ana Milena Bedoya Obando presentó las facturas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - factura No. 0035 de fecha 17 de Octubre de 2013 por concepto de \$ 84.000 - factura No. 0038 de fecha 08 de Noviembre de 2013 por concepto de \$ 95.000 - factura No. 0036 de fecha 13 de Noviembre de 2013 por concepto de & 140.000 <p>Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor manifiesto que la Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 15 de Agosto al 13 de Noviembre del 2013 año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.</p>	



BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$	7.000.000
VALOR PAGADO	\$	4.321.250	
VALOR A PAGAR	\$	319.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$	2.359.750	
SUMAS IGUALES		\$ 7.000.000	\$ 7.000.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR	\$		
SUMAS IGUALES		\$	\$

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		




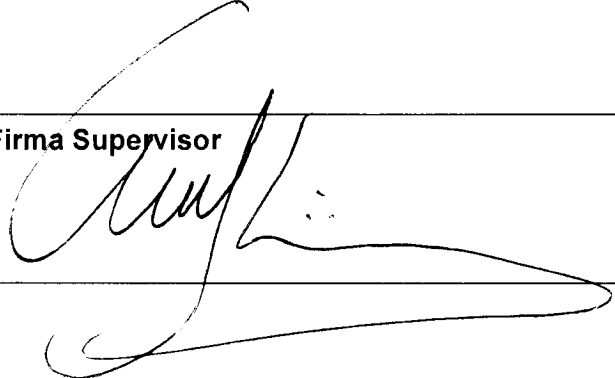
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
---	---

ACEPTADO

Observacion	TOTAL \$	ABONOS \$	Saldo \$
8 PAGO DE GASTOS DE TRH	30.000		
12 PAGO DE GASTOS DE TRH	48.000		
			84.000
			84.000

18 DE 2013

19 0015

INFORMACION
 Calle: 313 697 5518 - 313 615 1749
 www.refrigeriosbonappetit.com
 info@refrigeriosbonappetit.com

VENTA DE REFRIGERIOS Y ACCESORIOS EN GENERAL

ACEPTADO

Observacion	TOTAL \$	ABONOS \$	Saldo \$
10 PAGO DE GASTOS DE TRH	30.000		
10 PAGO DE GASTOS DE TRH	48.000		
			95.000
			95.000

08 DE 2013

19 0015

INFORMACION
 Calle: 313 697 5518 - 313 615 1749
 www.refrigeriosbonappetit.com
 info@refrigeriosbonappetit.com

VENTA DE REFRIGERIOS Y ACCESORIOS EN GENERAL

Banco de Bogotá



Sistema Nacional de Recaudos - Comprobante de Pago Universal Individual No. 62438568-3

ESPANOL PARA EL COMBATE

Identificación del contribuyente: NIT 1430001234, Nombre: Juan Pérez, Dirección: Calle 123 No. 456, Bogotá, D.C.

Identificación del receptor: NIT 900000001, Nombre: Estado, Dirección: Calle 123 No. 456, Bogotá, D.C.

Identificación del proveedor: NIT 900000001, Nombre: Estado, Dirección: Calle 123 No. 456, Bogotá, D.C.

Identificación del cliente: NIT 900000001, Nombre: Estado, Dirección: Calle 123 No. 456, Bogotá, D.C.

FORMA DE PAGO

en D.C.

Valor: \$1.000.000,00, Cuentas de Débito: C/C, C/C, C/C

Método: Débito, Cuenta de Débito: C/C, C/C, C/C

TOTAL A PAGAR: \$1.000.000,00

Valor: \$1.000.000,00, Cuentas de Débito: C/C, C/C, C/C

Método: Débito, Cuenta de Débito: C/C, C/C, C/C

TOTAL A PAGAR: \$1.000.000,00

Valor: \$1.000.000,00, Cuentas de Débito: C/C, C/C, C/C

Vertical barcode and identification numbers on the right edge of the document.





ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

CONTRATO No. 20 de Enero del 2013		
CONTRATANTE: INFIPEREIRA		
CONTRATISTA: ANA MILENA BEDOYA OBANDO		
OBJETO: Contratar el suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad.		
FECHA DEL CONTRATO: 29 DE ENERO DEL 2013.		
VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES DE PESOS (& 7.000.000)		
FECHA DE INICIACIÓN: 30 DE ENERO DEL 2013		
PLAZO: 11 MESES		
FORMA DE PAGO: suma que INFIPEREIRA pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: mediante un acta vencida, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañada del informe del supervisor		
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Diciembre del 2013		
En la ciudad de Pereira a los 23 días del mes de Diciembre del año 2013 se reunieron en la instalaciones de INFIPEREIRA, la Contratista ANA MILENA BEDOYA OBANDO y el Supervisor ANDRÉS Alberto CHICA TORRES y el Gerente General de INFIPEREIRA JAVIER MONSALVE CASTRO con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No. 20 del 29 de Enero del 2013, el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con informe de actividades desarrolladas; que es aceptado a satisfacción por parte del Supervisor. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente.		
BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ \$7.000.000
VALOR PAGADO	\$ 4.640.250	
VALOR DE ESTA ACTA	\$ 2.300.000	
VALOR NO EJECUTADO (Cuando aplique)	\$ 59.750	
SUMAS IGUALES	\$ 7.000.000	\$



REEVALUACIÓN FINAL		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.

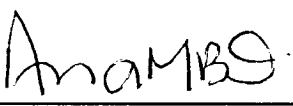
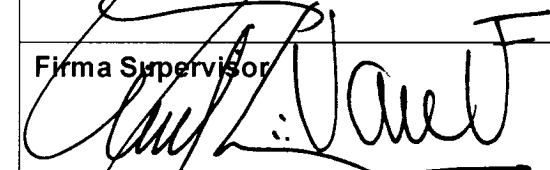
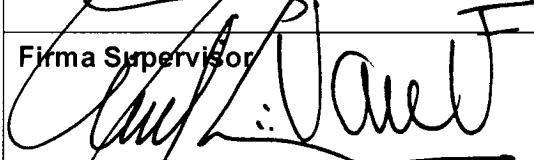
FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

Firma Contratista  <hr/>	Firma Gerente General 
	Firma Supervisor 

Refrigerios



VENTA DE REFRIGERIOS Y ATENCION DE EVENTOS EMPRESARIALES Y SOCIALES

Regimen Simplificado
No. 420193112

Cel: 313 697 5519 - 313 615 1749
www.refrigeriosbonappetit.com
info@refrigeriosbonappetit.c

FACTURA DE VENTA
Nº 0044

Señor(es) Imperera
Direccion Edif. Oceanic CMA
Nit _____ Telefono 3151601

FECHA FACTURA
Dia Mes Año
16 12 2013
Forma de Pago

CANT.	DESCRIPCION	VR. TOTAL
10	Dorayados op. r 1	80.000
35	pastel de rollo	175.000
35	Pavlos Hawaiianos	175.000
50	pastres Aguard	225.000
Observación:		TOTAL S <u>655.000</u>
		ABONO S _____
		SALDO S <u>655.000</u>

ACEPTADO: _____

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 771 DEL CODIGO DE COMERCIO)

Referencias

VENTA DE REFRIGERIOS Y ATENCION DE EVENTOS
EMPRESARIALES Y SOCIALES

Regimen Simplificado
No 42 019 311-2

Cel: 313 697 5519 - 313 615 1749
www.refrigeriosbonappetit.com
info@refrigeriosbonappetit.c

FACTURA DE VENTA
Nº 0043

Señor(es): E INFIERNO
Dirección: EDIF OICARDI CHA
Nº: _____ Teléfono: 3157601

FECHA FACTURA
Dia | Mes | Año
08 | 12 | 2013
Forma de Pago

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL
40	Lasagnas	520.000
20	Hamburguesas	1.040.000
16	Postres de limon	85.000
Observación:		TOTAL \$ 1.645.000
		ABONO \$ —
		SALDO \$ 1.645.000

ACEPTADO: _____

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO CARTA DEL CODIGO DE COMERCIO



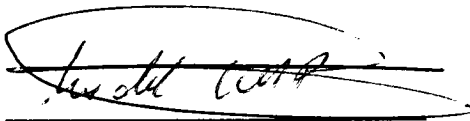
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE CONTRATOS			
TIPO DE CONTRATO Suministro.		Nº 20.	FECHA 29 de Enero 2013
CONTRATISTA Ana Mileya Bedoya O.		VALOR A 5.000.000	TERMINO 29 de Diciembre 2013
Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	DOCUMENTOS QUE DEBEN TRAMITAR Y ELABORAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		
1.1	Estudios y Documentos Previos.	9	
1.2	Certificado de registro de actividad en el Banco de programas de proyectos de la Secretaría de Planeación, cuando haya lugar a ello.	NA	
1.3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal.	1	
1.4	Certificado sobre la insuficiencia de personal de planta o capacitado para desarrollar el objeto del contrato (para los contratos de prestación de servicios).	NA	
1.5	Certificado de experiencia e idoneidad (solo para prestación de servicios y apoyo a la gestión y personas naturales).	NA	
1.6	Certificación precios del mercado.	NA	
1.7	Evidencia de la consulta del Boletín de responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación.	1	
1.8	Evidencia de la consulta del Certificado de Antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.	1	
2	DOCUMENTOS QUE DEBEN DE APORTAR LOS PROPONENTES A LA ENTIDAD		
2.1	PERSONA NATURAL		
2.1.1	Propuesta.	8	
2.1.2	Formato Único de hoja de vida	3	
2.1.3	Fotocopia de la cédula.	1	
2.1.4	Constancia de verificación de situación Militar (ver Libreta Militar) para contratos con personas naturales (Decreto 2150/1995, art. 111)	NA	

N°	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
2.1	PERSONA NATURAL		
2.1.5	Afiliación, certificado o constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales)	2	
2.1.6	Soportes laborales.	2	
2.1.7	Soportes Formación Académica Diploma o acta de grado de títulos obtenidos o Tarjeta Profesional, Certificados de curso, seminarios, talleres, diplomados relacionados con el objeto del contrato).	4	
2.1.8	RUT	1	
2.1.9	RUP (Cuando a ello hubiere lugar)	NA	
2.1.10	Compromiso o Protocolo Ético debidamente diligenciado y firmado.	1	
2.2	PERSONA JURÍDICA		
2.2.1	Propuesta.		
2.2.2	Certificado de Cámara de Comercio.		
2.2.3	Formato Único de hoja de vida para Persona Jurídica		
2.2.4	Fotocopia de la cédula del Representante legal.		
2.2.5	Afiliación, certificado o constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales)		
2.2.6	Soportes laborales o certificados de experiencia relacionada con el objeto que se pretende contratar		
2.2.7	Compromiso o Protocolo Ético debidamente diligenciado y firmado.		
2.2.8	RUT		
2.2.9	RUP (Cuando a ello hubiere lugar)		
2.2.10	Certificado de Pago de Parafiscales cuando aplique y soportes del Revisor Fiscal		
2.2.11	Autorización para contratar cuando a ello hubiere lugar.		
3	DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO		
3.1	Contrato plenamente diligenciado y firmado	7	
3.2	Compromiso Presupuestal	1	

Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
3	DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO		
3.3	Garantía Única de Cumplimiento, Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (cuando a ello hubiere lugar).	NA.	
3.4	Constancia de la aprobación de la (s) Póliza (s) por parte del (la) Director(a) Técnico(a) (Jurídica)	NA.	
3.5	Publicación en el SECOP (Cuando se requiera)	2	Folio 78, 79
3.6	Designación de Interventor	1	

NOTA: El acta de inicio deberá ser posterior al registro del Contrato en el SIIF y a la expedición del Registro Presupuestal.

Revisado por:



Aprobado por:



DIRECTOR TÉCNICO (JURIDICA)

Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
4	DOCUMENTOS SOPORTES INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
4.1	Acta de inicio.	1	
4.2	Acta de Suspensión.		
4.3	Acta de Reinicio.		
4.4	Adiciones y/o prorrogas	1 Adición	
4.5	Reasignación Interventor		
4.6	Informe de Actividades (Contratista)		
4.7	Actas de Interventoria.	7 Actas	
4.8	Acta de terminación, liquidación.	1 Acta	
	Otros:		